



República de Panamá

# Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos



Su Excelencia

**María Fábrega**

Presidenta del Consejo de Administración

Presenta a la consideración de la  
Asamblea Nacional

Informe de Gestión del

**SIACAP 2011**

El cual representa un compendio de logros, actividades y proyectos ejecutados durante este período.

## Información General:

- Dirección: Calle Jorge Zarack, Plaza América, Locales 6,7,13 y 15
- Teléfonos: (507) 500-2600 / 500-2601
- Fax (507) 500-2602
- Celular: 6618-1860
- Apartado Postal: 0819-10678, El Dorado Panamá, República de Panamá
- Correo Electrónico: [info@siacap.gob.pa](mailto:info@siacap.gob.pa)
- Página Web: [www.siacap.gob.pa](http://www.siacap.gob.pa)

## Horario de Atención al Cliente:

De Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

## Directorio Telefónico:

- Central Telefónica..... (507) 500-2600/2601
- Despacho Superior..... Ext. 003
- Asesoría Legal..... Ext. 006
- Asesoría Comunicacional..... Ext. 005
- Administración..... Ext.007
- Tecnología de la Información..... Ext.009
- Fiscalización y Prestaciones..... Ext. 008
- Normativa Financiera..... Ext. 021



# ÍNDICE

# Índice

Página

Visión, Misión y Valores .....	7
Datos Relevantes al 31 de Octubre .....	9
Legislaciones Importantes .....	11
Mensaje de la Presidenta del CODA .....	13
Flujograma del SIACAP .....	16
Organigrama .....	17
Situación Actual .....	22
Despacho Superior y Asesoría Legal .....	23
Administración .....	31
Normativa Financiera .....	37
Fiscalización .....	41
Prestaciones y Reclamos .....	45
Tecnología de la Información .....	51
Asesoría Comunicacional .....	53
Anexos .....	64

# INTRODUCCIÓN

El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos, **SIACAP**, creado mediante Ley 8 de 6 de febrero de 1997, tiene como finalidad otorgar beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez, que se concedan a los servidores públicos de acuerdo a la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social.

Es un Sistema de Cuentas Individuales basado en el número de cédula de identidad personal de cada Afiliado, lo que le permite obtener un fondo que complementa a la pensión que recibirá al momento de cumplir su edad de jubilación.

## Visión

- Constituirse en una institución financiera sólida e innovadora de referencia a nivel nacional e internacional por la transparencia en el manejo dado a los aportes recibidos de los afiliados.
- Ser un importante y eficiente pilar de nuestro sistema de pensiones previsionales en beneficio de sus afiliados, fomentando de manera consistente el establecimiento de una cultura de ahorro en el país.

## Misión

- Brindar beneficios adicionales a las pensiones de la CSS promoviendo el ahorro a futuro que se incrementa con un incentivo del Gobierno Nacional al servidor público, respaldado con un recurso humano altamente calificado, dedicado a fiscalizar y regular los fondos con transparencia en la difusión de información.

## Valores

- **Confianza:** Nuestra gestión incentiva y promueve tu ahorro previsional en una economía como la nuestra inclinada al consumismo. ¡Confía en nosotros!
- **Fortaleza:** Nuestra labor principal es orientar, regular y fiscalizar tus ahorros en el Sistema otorgando beneficios adicionales a las pensiones de la CSS. ¡Tus fondos se incrementan cada día!
- **Solidez:** Aún con los vaivenes del mercado hemos podido mantener altas rentabilidades. ¡Tenemos un Sistema sólido!
- **Transparencia:** Las informaciones financieras del **SIACAP** son publicadas mensualmente en periódicos y en nuestra página web. ¡Mantenemos una política de puertas abiertas!

# DATOS RELEVANTES

## Datos Relevantes al 31 de octubre de 2011

- El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos, fue creado mediante Ley 8 del 6 de febrero de 1997.
- Inició operaciones el 7 de julio del 2000.
- Es un Sistema exclusivo para funcionarios y ex funcionarios públicos, que no distingue profesiones, salarios o labores.
- Está basado en Cuentas Individuales a través del número de Cédula del Afiliado.
- Es Heredable.
- Es Inembargable.
- El Estado incentiva al cotizante con un 0.3% de su salario mensual bruto.
- El Patrimonio a octubre de 2011 es de 630.6 millones de balboas. En los dos últimos años se ha incrementado en 32.2 millones de balboas, respecto al mismo período en el 2009.
- El Rendimiento anual Histórico se ha mantenido en 7.7%
- Afiliados 389,223 (cotizantes y no cotizantes)
- Cotizantes 79,219 (octubre de 2011)
- No Cotizantes 310,004 (octubre 2011)
- Entidad Registradora Pagadora (ERP) es PROFUTURO
- Entidades Administradoras de Inversiones: CSS, HSBC y PROGRESO

# LEGISLACIONES

## Legislaciones Importantes

### Ley 8 de 6 de febrero de 1997

- Crea el SIACAP
- Elimina las Jubilaciones Especiales

### Ley 29 de 3 de julio de 2001

- Estableció la obligatoriedad del descuento del 2% a toda persona que entre a trabajar en el Gobierno a partir del 1 de enero de 2002, con excepción de los contratados por Servicio Profesional.
- Creó un Fondo de Cesantía para los que se les aplica el descuento obligatorio.
- Creó el CERPAN (Certificado de Participación Negociable).

### Ley 60 de 11 de octubre de 2010

- Modificó los techos o montos máximos a invertir según el tipo de inversión.
- Otorgó facultades al consejo de Administración (CODA), en materia sancionatoria.
- Los CERPAN propiedad de Tenedores en Debido Curso (TDR), vencidos al 31 de diciembre de 2010 no obtendrán más rendimiento.



Su Excelencia María Fábrega  
Viceministra de la Presidencia y Presidenta del CODA

## Mensaje de la Presidenta



**Su Excelencia María Fábrega**  
Viceministra de la Presidencia y Presidenta del CODA

Si bien es cierto, los fondos de pensiones han cobrado un gran auge en los países occidentales, por el deseo de los ciudadanos de obtener prestaciones superiores a las ofrecidas por el régimen público de la Seguridad Social, en Panamá sentimos que aún no se ha madurado en el tema.

Los fondos de pensiones son un instrumento de ahorro a medio y largo plazo. También constituyen el complemento a la paga de la pensión por vejez cuando se llega el momento de la jubilación.

Estar afiliado a un fondo de pensión tiene como objetivo prever el futuro y prepararse por si no se llega a obtener una pensión por vejez lo suficientemente buena para cubrir nuestros gastos.

Muchos funcionarios públicos o ex servidores públicos están adquiriendo o suscribiéndose a planes privados de pensión, que aunque presentan variadas ofertas, no se asemejan a los beneficios que brinda el **SIACAP**.

Es por ello, que este año, nos hemos esforzado en motivar a nuestros Afiliados a que mantengan sus ahorros en sus cuentas individuales e incrementen los mismos. A aquellos que por Ley su afiliación es voluntaria, los instamos a reactivarse o a realizar aportes extraordinarios, de manera que puedan obtener mayores rendimientos.

No olvidemos que el **SIACAP** representa para quienes laboran o han trabajado en el Gobierno, la mejor inversión que se puede hacer a futuro, con un Rendimiento Histórico de 7.68% y un Patrimonio que va en aumento cada día, no hay duda que es un Sistema sólido, el cual ha mejorado considerablemente en los dos últimos años, gracias a un agresivo plan estratégico, que ha permitido a esta entidad, ganar la confianza de quienes en la actualidad cotizan.

Precisamente, son las estrategias establecidas por el Consejo de Administración (CODA) en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, las que han hecho posible que de ser un Sistema desconocido para más del 57% de nuestros afiliados (de acuerdo a un estudio de mercado del 2009), en la actualidad el SIACAP es asociado a las palabras transparencia, seguridad, fortaleza y confianza.

Es por lo anterior, que este año, además de lanzar la Campaña Publicitaria, nos dimos a la tarea de buscar métodos para optimizar los procesos tecnológicos, operativos y administrativos de la entidad, para ello capacitamos a nuestro personal y los dotamos con herramientas que le permitan mejorar el desempeño en sus tareas.

Estamos comprometidos con nuestros afiliados a quienes les agradecemos su confianza, a nuestro personal los instamos a continuar trabajando con el mismo entusiasmo y positivismo para beneficio del Sistema, que estamos seguros es un referente de la buena gestión de nuestro Gobierno.

## Consejo de Administración CODA



De pie: Lic. Carlos Guerrero, Licda. Isolda De Icaza, Licda. Liz Delgado Linares, Viceministro Mahesh Khemlani y Lic. Rolando Mejía (Asesor Legal)  
Sentadas: Licda. Amira Barsallo, Licda. María Eugenia López y Licda. Adelina Chavarría.  
Ausentes: Daphne Burgos y la Viceministra Licda. María Fábrega.

## Reuniones de Trabajo



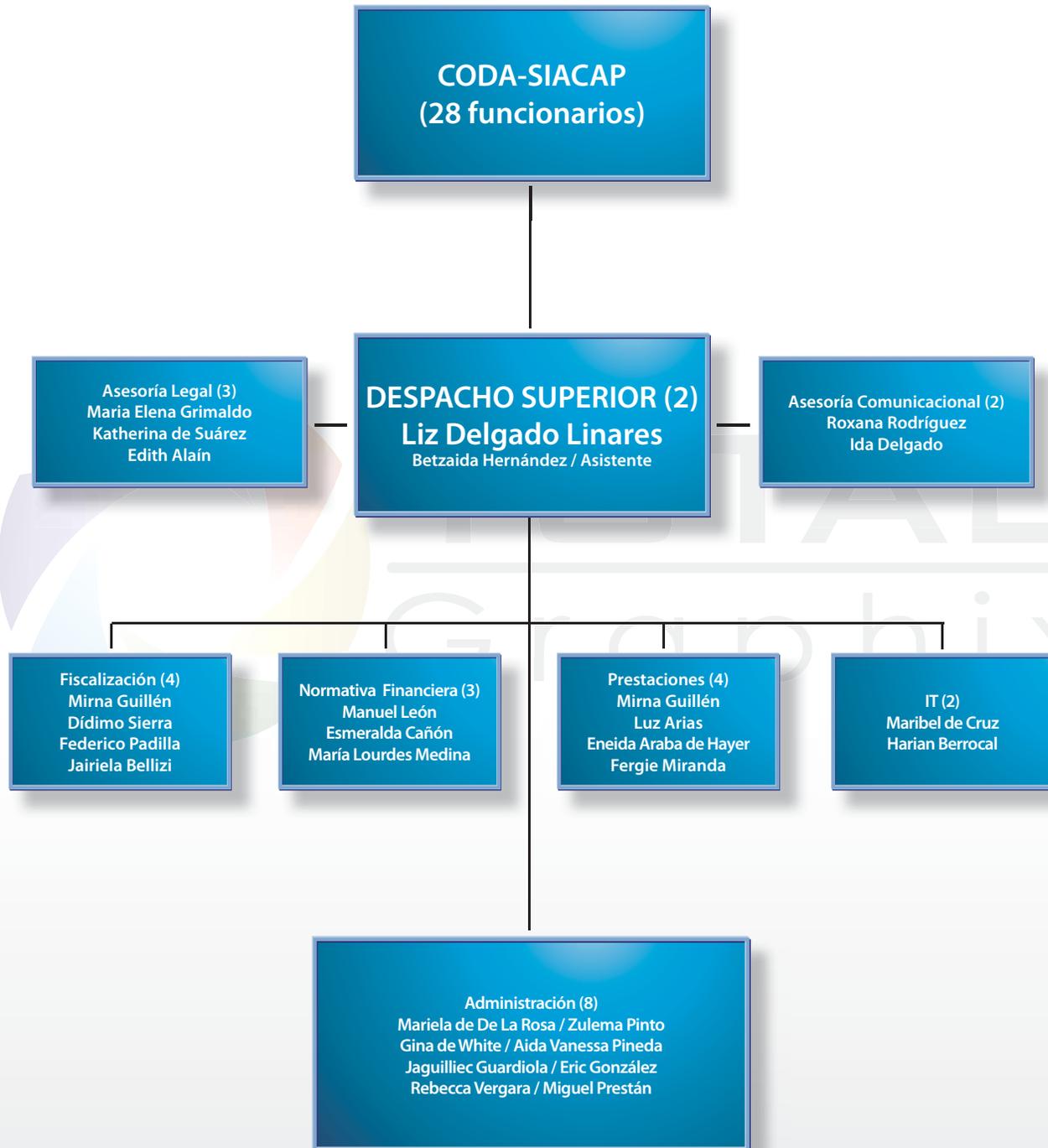
# GAP

# TALEZA-SOLIDEZ

## Flujograma del SIACAP



# Organigrama



# PERSONAL DEL SIACAP



SIACAP  
PRIMER PISO  
PUERTA No. 7



**SIACAP**  
SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACION  
PENSIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

CONDICIONES PARA COBRAR EL SALDO  
 pensionado por:  
 - con carácter definitivo  
 - profesional absoluto  
 - edad de pensión de vejez  
 - a Ley de la CSS  
 - después del año 2002

**CONDICIONES DEL SISTEMA**  
 - para los que cotizan obligatoriamente  
 - con muy buenos rendimientos  
 - para los individuos el saldo le pertenece  
 - el aporte reportado y más  
 - el cotizante no pierde lo aportado  
 - el aporte es irrenunciable e inembargable  
 - dentro de ciertos límites  
 - para el cotizante  
 - cuando fallece el saldo no se pierde,  
 - sino que se reparte entre los beneficiarios designados, el que  
 - sobreviva o a los herederos

2600/01 Fax (507)500-2602  
[www.siacap.gob.pa](http://www.siacap.gob.pa)  
[siacap@cwpanama.net](mailto:siacap@cwpanama.net)



## Situación Actual

Liz Delgado Linares  
Secretaria Ejecutiva

El 2011 fue sin duda un año de muchos retos y logros, con la implementación de importantes proyectos tanto en el área tecnológica del SIACAP, como en la parte normativa y de divulgación, además realizamos los Actos de Licitación Pública en los cuales se seleccionaron la nueva Entidad Registradora Pagadora y las Entidades Administradoras de Inversiones.

En la parte financiera, los resultados arrojados fortalecieron al Sistema. Con un Patrimonio de 630.6 millones de balboas y un Rendimiento anual acumulado del 7.68%, hemos mantenido las cifras en positivo, beneficiando a nuestros Afiliados.

Somos una entidad transparente con un alto compromiso con los servidores y ex servidores públicos que tienen en el SIACAP una cuenta individual, cuyos ahorros representan un fondo adicional al que recibirán una vez cumplan la edad de jubilación.

Cada día nos preocupamos por que los aportes que hacen nuestros afiliados sean manejados de la forma más segura posible y que tanto los procesos operativos como los administrativos se realicen con eficiencia.

En el SIACAP hemos entendido que una de las formas de lograr mantener un servicio óptimo a nuestros afiliados es adaptándose y evolucionando hacia los cambios en materia de regulación y controles, como los que desde hace años se vienen aplicando en países desarrollados, que poseen sólidas estructuras financieras, principalmente en materia de fondos de pensiones públicas.



En la actualidad las prácticas de gestión administrativa están buscando fortalecer las estructuras de Gobierno Corporativo tanto de las empresas privadas como de las entidades públicas, a través del rediseño del control interno de la fiscalización administrativa, dirigiéndose hacia la aplicación de Modelos de Supervisión Basado en Riesgos.

Aunque es importante contar con normas que regulen los fondos de pensiones tanto públicos como privados, también lo constituye el establecimiento de lineamientos que nos ayuden a fortalecerlos, lo que puede lograrse a través de la implementación de un Modelo de Supervisión Basado en Riesgo, el cual constituye el reto más grande que nos hemos impuesto en el SIACAP y que esperamos para el 2012 dar los primeros pasos para su implementación.

Sentimos que el momento es propicio, para que con el asesoramiento técnico de expertos en temas de fondos de pensiones, provenientes de otras naciones que han logrado optimizar sus sistemas, logremos avanzar hasta llevar al SIACAP a convertirse en la institución referente del buen manejo de nuestro Gobierno.

No cabe duda que es un reto enorme llevar a nuestra entidad a establecer este cambio, que representará una transformación al Sistema, que sólo podremos lograr con el apoyo y participación de nuestros operarios (Entidad Registradora Pagadora y Entidades Administradoras de Inversiones), pero sobre todo con el respaldo, entusiasmo y buen empeño de nuestro personal, que representa el activo más importante con que cuenta el SIACAP.

# ASESORÍA LEGAL



## Despacho Superior y Asesoría Legal

Asesoría Legal trabaja en coordinación con el Despacho Superior y se encarga de brindar orientación jurídica a las distintas unidades orgánicas del SIACAP, para dilucidar y resolver asuntos que tienen que ver con la aplicación de las leyes, normativas, reglamentos, acuerdos en materia de beneficios complementarios a las pensiones y en materia de contrataciones públicas.

### Misión y Objetivo

Aconsejar en aspectos técnicos y jurídicos al Despacho Superior y a las demás unidades orgánicas del SIACAP.

### Visión

Contar con la sistematización de toda la normativa legal en materia de beneficios complementarios a las pensiones y en materia de contrataciones públicas, con el fin de optimizar las labores del Despacho Superior.

### Principales Funciones

- Emitir opinión legal especializada absolviendo consultas en materia jurídica, formulada por las diversas unidades internas de la entidad.
- Actualización permanente de las normas y la base legal para asistir y/o asesorar a la gestión del SIACAP.
- Elaboración de informes legales y emisión de opinión legal en atención de expedientes administrativos emitidos hacia la oficina.

### Logros

#### • Sustentación de Memoria Institucional

En el mes de mayo sustentamos ante la Comisión de Hacienda Pública de la Asamblea Nacional, nuestro informe de gestión.

- Cooperación en la formulación de normas, reglamentos y junta directiva.
- Confección de contratos, resoluciones, acuerdos y convenios.
- Elaboración de pliegos de cargos para contrataciones públicas.
- Participación en compras y licitaciones de selección de contratistas.

El plan estratégico que implementamos en el 2011 nos permitió cumplir con éxito nuestras tareas, proyectos y capacitaciones, que a continuación presentamos:

#### • Convenio de Cooperación Técnica

En el mes de abril personal técnico del SIACAP, encabezado por la Secretaria Ejecutiva, Liz Delgado Linares viajó en Misión Oficial a Costa Rica, para negociar los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) entre el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos de Panamá y la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica, a través de un Programa de Triangulación entre los países de Panamá, Costa Rica y España.

El acuerdo financiado en parte por el Programa Nacional de CTPD – Triangulación del Gobierno de la República de Costa Rica, consiste en una propuesta técnica que contendrá los lineamientos que servirán de base para implementar en el SIACAP un Modelo de Supervisión Basado en Riesgos (MSBR).



- **Visita de Delegados de la SuPen**

Como parte del Proyecto de Cooperación Técnica entre la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica (SuPen) y el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (**SIACAP**), altos ejecutivos de la entidad costarricense visitaron Panamá por dos semanas.

Los delegados se reunieron con funcionarios de la Administradora de Inversiones de la Caja de Seguro Social, Comisión Nacional de Valores, Dirección de Crédito Público y Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA). También se reunieron con altos ejecutivos de PROFUTURO, PROGRESO, Bolsa de Valores, Latin Clear, BDO, EQUILIBRIUM y HSBC.

Estos encuentros les permitieron a los delegados de la SuPen conocer cómo se realiza la coordinación entre el **SIACAP** y estas instituciones.

Presentación al CODA



Bienvenida al SIACAP



BDO



Bolsa de Valores



CONAVAL



Contraloría General de la República

CSS

Dirección de Crédito Público

SIACAP

Equilibrium

PRAA

PROFUTURO

PROGRESO

Tribunal Electoral

- **Acto Público de selección de contratista para elegir la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP, para el nuevo período de 5 (cinco) años.**

De conformidad con los requerimientos establecidos en la Ley N° 8 de 6 de febrero de 1997, en el año 2010, se llevó a cabo la primera etapa de Precalificación de la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP. En el año 2011 en virtud del fallo del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, se llevó a cabo la segunda etapa que consiste en la selección de la operaria del sistema mediante el procedimiento de contratación establecido a través de la Ley N° 22 de 27 de junio de 2006 que es la Ley que regula la contratación pública en Panamá. Se logró un Pliego de Cargos cónsono con las necesidades del Sistema, siendo que en el mes de julio de 2011, dentro de la Licitación Abreviada por Mejor Valor N° 2011-1-15-0-08-AV-000468, se realizó la Reunión Previa y Homologación en la que participaron las empresas precalificadas: Credicorp Bank y PROFUTURO.



A finales del mes de agosto de 2011, se celebró el Acto de Licitación Pública para la selección de la Entidad Registradora Pagadora del **SIACAP** y luego de cumplir con el procedimiento correspondiente, resultó seleccionada la empresa PROFUTURO, la cual tendrá entre sus responsabilidades la apertura y cierre por cinco años de cuentas individuales, el cálculo y pago de beneficios y la emisión, envío y entrega del estado de cuenta periódico de cada afiliado y Tenedor en Debido Curso del CERPAN.

- **Sustentación de Presupuesto 2012**

En agosto sustentamos ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional el Presupuesto institucional para la vigencia fiscal 2012, recibiendo la aprobación de DOS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS BALBOAS (B/2,385,700.00).



- **Campaña Publicitaria**

Con el lema "Tu Esfuerzo Sí Rinde" en septiembre también se realizó el lanzamiento de la Campaña Publicitaria del **SIACAP**, con la finalidad de divulgar la labor que desarrolla esta entidad y los beneficios que obtienen los afiliados al Sistema.



- **Segunda visita de delegados de la SuPen**

Por segunda ocasión una representación de la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica (SuPen) visitó Panamá, esta vez para presentar al Consejo de Administración una matriz para la aplicación en el **SIACAP** de un Modelo de Supervisión Basado en Riesgos (MSBR).

En el marco de esta visita se realizó un Foro sobre MSBR y una Mesa de Trabajo en la que participaron personal técnico del **SIACAP**, los delegados de la SuPen, representantes de la Entidad Registradora Pagadora, de las Entidades Administradoras de Inversiones, de la firma de Auditores BDO y miembros de la Comisión Nacional de Valores (CONAVAL).

Además, el personal técnico de la entidad recibió 30 horas de capacitaciones sobre el MSBR y los representantes de la SuPen entregaron a los miembros del Consejo de Administración (CODA) y a la Secretaría Ejecutiva una propuesta que contiene los lineamientos básicos para un Modelo de Supervisión Basado en Riesgos.

Foro sobre MSBR





Mesa de Trabajo sobre MSBR



Capacitaciones en MSBR



- Acto Público de selección de contratista para elegir a las 2 (dos) Entidades Administradoras de Inversiones de los recursos de los afiliados del SIACAP, para el nuevo período de 5 (cinco) años.



En virtud de lo preceptuado mediante Ley N° 8 de 6 de febrero de 1997, en el año 2010, se llevó a cabo la primera etapa de precalificación para la selección de las 2 Entidades Administradoras de Inversiones de los recursos de los afiliados del **SIACAP**: Progreso, HSBC, Consorcio Aliado y Consorcio Multisecurities / Multibank.

Posteriormente, y tomando en consideración lo establecido mediante fallo del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, se alcanzó un Pliego de Cargos cónsono con las necesidades del Sistema, implementando los primeros pasos para llegar a un Modelo de Supervisión Basado en Riesgo.

Se estableció que en el mes de noviembre de 2011, se celebre la Reunión Previa y Homologación dentro de la Licitación Abreviada por Precio N° 2011-1-15-0-08-LA-000640, en la que participarán las empresas que resultaron precalificadas.

### **Reunión Técnica del Comité Ejecutivo de la Organización de Supervisores de Pensiones (IOPS), por sus siglas en inglés.**

La Secretaria Ejecutiva del **SIACAP** participó del Comité Técnico, la Junta Anual de miembros y el Foro Global de Pensiones de la IOPS "International Organización of Pensión Supervisors" llevadas a cabo en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, del 24 al 28 de octubre de 2011, organizado por la Junta de Servicios Financieros (FSB) de Sudáfrica.

En las reuniones de trabajo del Comité Técnico se propuso adelantar acciones de planes de ahorro para sistemas de pensiones en desarrollo. El Foro Global celebrado a continuación, reunió a representantes de países desarrollados y en desarrollo en sistemas de pensiones, junto con representantes de la industria y académicos para compartir experiencias y lecciones con sistemas de pensiones más desarrollados.

### **Acuerdo Tribunal Electoral – SIACAP**

A través de un acuerdo entre ambas instituciones se implementó en el SIACAP la herramienta del Servicio de Verificación de Identidad del Tribunal Electoral para depurar la información de los afiliados al Sistema, que se recibe de la Entidad Registradora Pagadora (PROFUTURO).

### **BDO Adenda**

Se logró el refrendo de la Adenda 1 al Contrato de Auditores con BDO por el período de 6 (seis) meses hasta diciembre 2012.



# ADMINISTRACION



## Administración

Es la unidad que desarrolla todos los servicios administrativos de la Institución, utilizando estrategias que le permiten cuidar los intereses de la misma, procurando la integración total de sus servicios, en coordinación con las demás áreas administrativas, contemplando los aspectos legales, operacionales, financieros, sociales y técnicos que se deben considerar para el desarrollo de las tareas, de manera que respondan a los objetivos de la Institución.

### Objetivos:

Establecer, planificar, coordinar y controlar las responsabilidades que le corresponden a sus unidades de Recursos Humanos, Planilla, Tesorería, Presupuesto, Bienes Patrimoniales, Contabilidad, Compras, Almacén, Correspondencia, Transporte, Aseo, Ornato y Mantenimiento General, para que laborando en equipo, cumplamos con eficiencia y eficacia las responsabilidades asignadas, en beneficio de la Institución.

- **Aprobación de parte de la Dirección Nacional de Presupuesto de la Nación, de Ministerios de Economía y Finanzas, de un Traslado Interinstitucional:**

Se logró la aprobación de un traslado de partida interinstitucional, por el monto de TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.309,300.00), que nos permitió alimentar partidas, que de acuerdo a la ejecución presupuestaria del año anterior y los proyectos para el presente año, eran insuficientes, como son las de tecnología y alquiler de inmueble, entre otras. Además, nos permitió poder contar con una asesoría por parte de la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica, que en dos oportunidades se desplazaron a nuestro país, para capacitar a nuestro personal.

- **Alquiler y acondicionamiento de un nuevo local para reubicación de nuestras oficinas:**

Se lograron los fondos necesarios para alquilar un nuevo local, más amplio y adecuado para nuestro

funcionamiento y así darle un servicio de calidad a nuestros afiliados y usuarios.

Tenemos proyectado ocupar el nuevo local, antes de la finalización de este año.

- **Dotar de mobiliario y equipo:**

Coordinamos y realizamos los trámites requeridos para dotar de mobiliario y equipo el nuevo inmueble a ocupar.

- **Uniformes:**

Se dotó al conductor y al trabajador manual de uniformes para las labores diarias, de igual forma se le dotó de suéteres con la identificación institucional para que los funcionarios los utilicen los días viernes y camisa con nuestro logo, para los varones. Además de un carnet de identificación y pin de la institución a todos los que no utilizan uniforme. Se realizó acto público para otorgar uniformes al personal femenino, que estamos próximos a recibir.

- **Flota vehicular:**

Se adquirió un automóvil Nissan X-Trail, para uso de la Secretaria Ejecutiva y un bus Nissan Urvan, para la movilización de nuestro personal. De esta manera nuestra flota vehicular se incrementa de una (1) unidad, a tres (3) unidades.

- **Servicio de limpieza:**

Hasta inicios de este año, el servicio de limpieza era ofrecido por una empresa contratada, que venía sólo 3 veces por semana a realizar este trabajo. Se logró la incorporación de personal fijo y así lograr el aseo diario de nuestras instalaciones.



• **Donación, Descarte y Subasta de Bienes institucionales:**

Por primera vez, desde su fundación, nuestra institución realiza acciones para eliminar bienes que no están en uso. Para lo anterior se realizaron donaciones, descarte de mobiliario y equipos varios, además de la subasta de un automóvil de la entidad.

Las organizaciones no lucrativas que fueron beneficiadas con donaciones de equipo de cómputo, mobiliario y aire acondicionado son:

- Club Kiwanis Las Perlas
- Parroquia María Auxiliadora
- Parroquia Santa María de Cerro Viento

En cuanto al automóvil subastado, se trató de un sedan, que tenía más de diez años de uso, cuya reparación resultaba onerosa para la institución, lo recaudado en dicha subasta ingresó a las arcas del Tesoro Nacional.

• **Programa de Bienes Patrimoniales:**

Se implementó el programa Rahman de Bienes Patrimoniales, que nos permite el registro, control y depreciación adecuada de nuestros bienes.

• **Actos Públicos:**

A la fecha, se han realizado 399 Actos Públicos, entre los cuales tienen relevancia los siguientes:

- Selección de la Entidad Registradora Pagadora B/4,517,222.90, sin cargo a la partida presupuestaria del SIACAP.
- Selección por renglón de las 2 Entidades Administradoras de Inversiones de los recursos de los afiliados del SIACAP por B/6,098,788.50, sin cargo a la partida presupuestaria del SIACAP. En Proceso al 31 de octubre del 2011
- Servicios Publicitarios para diseñar y producir la Campaña Publicitaria del SIACAP- 2011 - B/143,999.96.



- Servicio de Renovación Tecnológica de la Plataforma Oracle y Automatización del Proceso de Resoluciones de pago del SIACAP - B/.112,959.96.

- **Seminarios para el desarrollo del Recurso Humano:**

Se capacitó al personal en diversos cursos entre los que podemos mencionar, inglés en diversos niveles, Project 2007, Windows Server 2008, Gestión Integral de Riesgo en la Banca e Instituciones Financieras, Recursos Humanos, Presupuesto, Contrataciones Públicas Ley 22, sus modificaciones y Convenio Marco, Pasaje Aéreo, Redacción Avanzada de Correspondencia e Informes Comerciales, Taller Regional de IOPS sobre Supervisión basada en Riesgo, Estilos de Comportamiento y Comunicación, entre otros, con el fin de mantener a los colaboradores actualizados para la ejecución de un trabajo de calidad total.

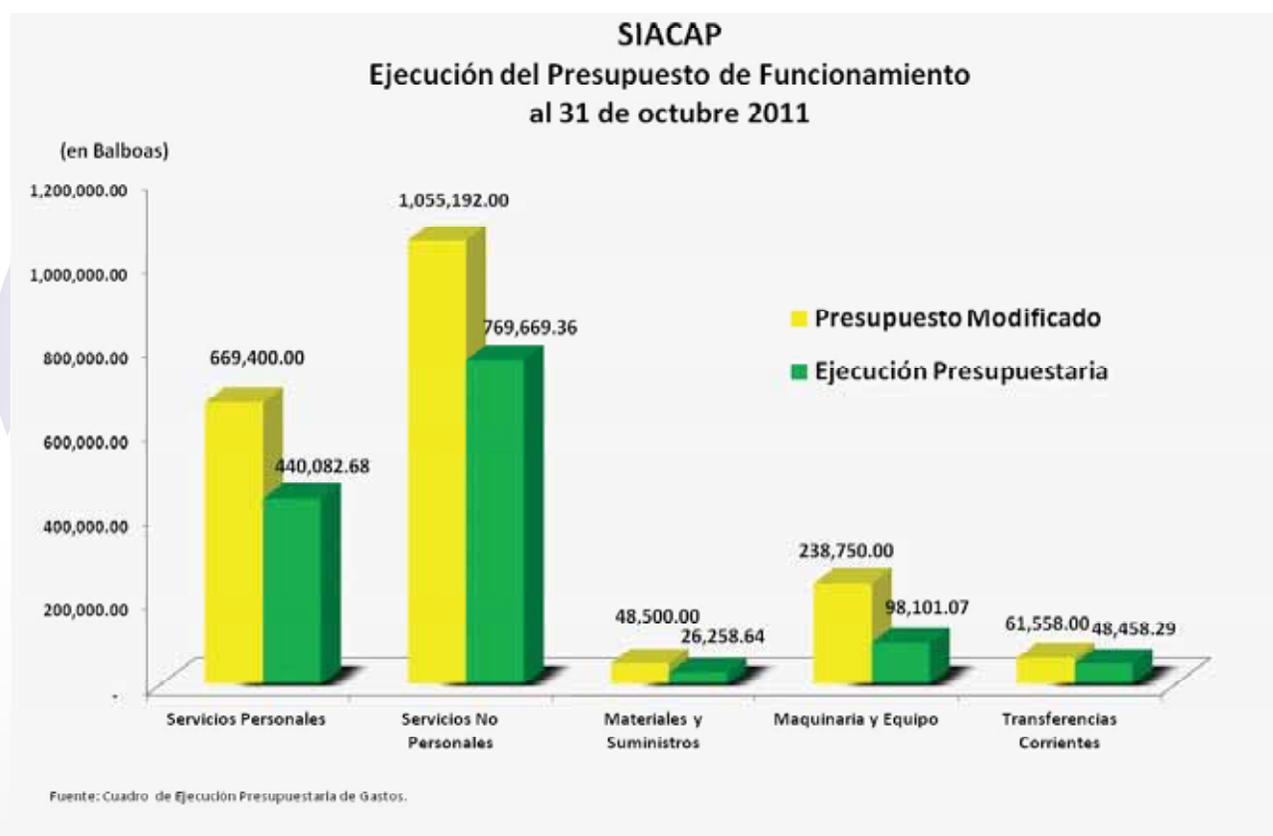
- **Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2011:**

Se presentó el Anteproyecto de Presupuesto de 2012, de acuerdo al calendario establecido por el Ministerios de Economía y Finanzas. Con la sustentación adecuada, se logró la aprobación total del mismo, que por primera vez, desde nuestro inicio, supera los B/.2,000,000.00, el cual proyectamos ejecutar exitosamente en el 2012.

- **Ejecución Presupuestaria:**

El presupuesto modificado para el año 2011 fue de DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL CUATROSCIENTOS CON 00/100 (B/.2,073,400.00), de los cuales se han asignado (al 31 de octubre de 2011) UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA BALBOAS(B/.1,934,930.00), del mismo se ha ejecutado UN MILLÓN TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA BALBOAS CON CUATRO CENTAVOS (B/.1,382,570.04) lo que representa un 71%, se ha pagado NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRECIENTOS VEINTIOCHO BALBOAS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS, lo que constituye un 48% del presupuesto asignado.

## Ejecución Presupuestaria Institucional



## Informes de Viajes y Viaticos del SIACAP

FECHA	DETALLES DE GASTO	ADISTRAMIENTO Y ESTUDIO (604)	OTRAS BECAS (629)	FUNCIONARIO
3 DE ENERO AL 4 DE MARZO 2011	CURSO DE INGLES, FUNDACION FLORIDA STATE O/C 072 DE 25/02/11		245.00	CARLOS BOTELLO
28 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO DE 2011	CURSO PROJECT 2007, APPLICA PANAMA O/C 073 DE 25/02/11		150.00	BETZAIDA HERNANDEZ
21-30/03/2011	CURSO WINDOW SERVER 2008, APPLICA PANAMA O/C 074 DE 25/02/11	745.00	105.00	HARIAN BERROCAL
11-12/04/2011	SEMINARIO PRACTICO VALMER, ASESORIAS EMPRESARIALES O/C 107 DE 01/04/11		125.00	DIDIMO SIERRA (1.21-2010)
11-12/04/2011	SEMINARIO PRACTICO VALMER, ASESORIAS EMPRESARIALES O/C 107 DE 01/04/11		0.00	MIRNA GUILLEN (CORTESIA)
13-15/04/2011	CONGRESO AUDITORIA INTERNA, CONAI PANAMA 2011, ASESORIAS EMPRESARIALES O/C 185 DE 19/05/11	350.00		MIRNA GUILLEN
13-15/04/2011	CONGRESO AUDITORIA INTERNA, CONAI PANAMA 2011, ASESORIAS EMPRESARIALES O/C 185 DE 19/05/11	350.00		FEDERICO PADILLA
5/7/2011	SEM, TALLER LA ETC. COMO IDEAL DEL DESARROLLO PERSONAL Y PROF. O/C 170 DE 09/05/11	192.55		BETZAIDA HERNANDEZ
15-21/05/2011	MISION OFICIAL, MANAGUA, NICARAGUA, XXXVIII SEMINARIO INT'L PRESUPUESTO PUBLICO	350.00		AIDA PINEDA
15-21/05/2011	MISION OFICIAL, MANAGUA, NICARAGUA, XXXVIII SEMINARIO INT'L PRESUPUESTO PUBLICO	350.00		ZULEMA PINTO
15-21/05/2011	MISION OFICIAL, MANAGUA, NICARAGUA, XXXVIII SEMINARIO INT'L PRESUPUESTO PUBLICO	350.00		XIOMARA GAONA (ANALISTA DEL MEF)
28/05/2011	SEM, TALLER REDACCION AVANZADA DE CORRESP. E INFORMES COMERCIALES O/C 171 DE 09/05/11	128.35		BETZAIDA HERNANDEZ
22/06/2011	SEM-GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN LA BANCA E INST. FIN. O/C 218 DE 14/06/2011	374.50		LIZ DELGADO
22/06/2011	SEM-GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN LA BANCA E INST. FIN. O/C 218 DE 14/06/2011	374.50		MIRNA GUILLEN
29/06/2011-06/03/2012	DIPL. MANAGEMENT DEVELOP. PROGRAM O/C 242 (LOS 3 MESES DE DIF. SE SEPARAN EN 2012)	1400.00		LIZ DELGADO
7-10/08/2011	TALLER REGIONAL DE IOPS SOBRE SUPERVISION BASADA EN RIESGO			LIZ DELGADO
7-10/08/2011	TALLER REGIONAL DE IOPS SOBRE SUPERVISION BASADA EN RIESGO			MIRNA GUILLEN
7-10/08/2011	TALLER REGIONAL DE IOPS SOBRE SUPERVISION BASADA EN RIESGO			DIDIMO SIERRA
7-10/08/2011	TALLER REGIONAL DE IOPS SOBRE SUPERVISION BASADA EN RIESGO			FEDERICO PADILLA
26-29/10/2011	II JORNADA DE IMPLEMENTACION DEL SIST. DE FORMACION PARA GEST. DE RECURSOS HUMANOS	275.00		MARIELA DE LA ROSA
26-29/10/2011	II JORNADA DE IMPLEMENTACION DEL SIST. DE FORMACION PARA GEST. DE RECURSOS HUMANOS	275.00		ZULEMA PINTO
26-29/10/2011	II JORNADA DE IMPLEMENTACION DEL SIST. DE FORMACION PARA GEST. DE RECURSOS HUMANOS	275.00		AIDA PINEDA
26-29/10/2011	II JORNADA DE IMPLEMENTACION DEL SIST. DE FORMACION PARA GEST. DE RECURSOS HUMANOS	275.00		BETZAIDA HERNANDEZ
26-29/10/2011	II JORNADA DE IMPLEMENTACION DEL SIST. DE FORMACION PARA GEST. DE RECURSOS HUMANOS	275.00		HARIAN BERROCAL
28/09/2011	SEMINARIO DE AVANCES Y ACOMENTARIOS, ULTIMA MODIFICACION LEY 22-2006 O/C 322	80.25		MARIA ELENA GRIMALDO
28/09/2011	SEMINARIO DE AVANCES Y ACOMENTARIOS, ULTIMA MODIFICACION LEY 22-2006 O/C 322	80.25		KATHERINA SANCHEZ
28/09/2011	SEMINARIO DE AVANCES Y ACOMENTARIOS, ULTIMA MODIFICACION LEY 22-2006 O/C 322	80.25		EDITH ALAIN
22-28/10/2011	MISION OFICIAL, CIUDAD DEL CARO, SUDAFRICA, "FORO GLOBAL DE EDUCACION FINANCIERA"			LIZ DELGADO
22-28/10/2011	MISION OFICIAL, CIUDAD DEL CARO, SUDAFRICA, "FORO GLOBAL DE EDUCACION FINANCIERA"			KATHERINA SANCHEZ

TOTALES

6580.65

625.00

GRAN TOTAL 624 Y 629

7.205.65



# NORMATIVA FINANCIERA

## Normativa Financiera

El Área de Normativa y Regulación Financiera como grupo de trabajo, fue creada en el mes de noviembre de 2010 ante la necesidad de fortalecer las tareas para la revisión, modernización, actualización y fortalecimiento del SIACAP. Tiene como funciones la realización de los análisis, estudios y desarrollo de las normas y procedimientos que sean necesarias para el razonable desarrollo de la organización, funcionamiento y operación del SIACAP y las relaciones entre el Consejo de Administración (CODA), la Secretaría Ejecutiva y las diversas entidades gubernamentales.

Además, tiene como tarea elevar y proponer al Secretario Ejecutivo dichas normas para su aprobación y aplicación, previa coordinación con el Área Legal.

Es la unidad encargada de planificar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades relacionadas con la implementación del Modelo de Supervisión Basado en Riesgos en el SIACAP.

### Logros de Normativa Financiera

#### **Revisión de la Ley 8 de 6 de febrero de 1997 y Consultoría para el desarrollo de un Proyecto de Ley y Reglamentación (Novaster):**

Contribuimos con la Secretaría Ejecutiva en la determinación de los objetivos para la revisión de la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, por la cual se crea al SIACAP. La revisión responde entre varios aspectos a la necesidad de fortalecer la supervisión y fiscalización de los recursos de los afiliados al Sistema. Adicional, se busca acortar el tiempo de trámite de solicitud para el pago de los beneficios a los afiliados y beneficiarios, así como agilizar el establecimiento de políticas de inversión ante eventos coyunturales de importancia. Otro aspecto necesario consiste en establecer un proceso sancionatorio eficiente con las garantías procesales del caso e implementar un Modelo de Supervisión Basado en Riesgos.

**Participamos en el desarrollo del pliego de cargos para la Consultoría de la revisión integral de la Ley 8 y en la discusión de los productos presentados (Proyecto de Ley y Decreto reglamentario).**

**Ley 60 de 11 de octubre de 2010, que modifica la Ley 8 de 6 de febrero de 1997:**

La Ley 60, entre varios aspectos, atendió la necesidad de ampliar los techos de inversión por tipo de instrumentos y la introducción de mayores criterios para aminorar los riesgos de mercado y facilitar al Consejo de Administración facultades para desarrollar políticas de inversión que no estén reguladas por Ley. Luego de su aprobación, se procedió a la adecuación del Portafolio de Inversiones con base en el Artículo 5 de la Ley 60, que adiciona el artículo 18-A a la Ley 8, en particular el Numeral 1 de dicho artículo y que preserva la condición de adquisición de deuda pública negociada en las bolsas de valores de Panamá, con lo cual se procedió a realizar ganancias a favor de los afiliados al SIACAP por el orden de los B/.50.0 millones con las ventas de los Bonos de la República de Panamá que estaban bien apreciados por el mercado, previendo con ello que dichos precios de mercado iniciarían su corrección hacia la baja y con ello lograr estabilizar el valor cuota del Sistema que es el indicador que recoge los rendimientos de las inversiones.

**Acuerdo de Necesidades de Servicios para un Modelo de Supervisión Basado en Riesgos en el SIACAP:**

Coadyuvamos con la Secretaría Ejecutiva para el desarrollo de un "Acuerdo de Necesidades de Servicios" con la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica, mediante un programa de cooperación internacional tripartita, con la finalidad de obtener los "Lineamientos Básicos para un Modelo de Supervisión Basado en Riesgos en el SIACAP" y una acción de capacitación que sirva de base para que el equipo técnico del SIACAP se aboque a la tarea de desarrollar dichos lineamientos.

El Acuerdo se desarrolló con recursos económicos del Gobierno de España y del Presupuesto Institucional. La ejecución de este Acuerdo inició en mayo de 2011 con la visita de una delegación de Técnicos Costarricenses para la realización de un diagnóstico y reconocimiento y finalizó en octubre de 2011 con la entrega del documento final en el cual se establecen los "Lineamientos Básicos para la implementación de un Modelo de Supervisión Basado en Riesgos en el SIACAP", un "Programa de Capacitación" y como valor agregado "Recomendaciones para Oportunidades de Mejoras Inmediatas".

**Pliegos de Cargos para la Licitación Pública Internacional para la selección de Administradoras de Inversiones 2012-2016:**

Se atendió el desarrollo de los Pliegos de Precalificación y de Cargos, particularmente en su componente técnico, para la ejecución del proceso de selección de dos (2) administradoras de inversiones para la administración de los fondos del SIACAP para el periodo 2012 al 2016.

### **Comisión Evaluadora de la Consultoría para el Diagnóstico y Marco Legal del Sistema Previsional Voluntario de Panamá:**

Por designación de la Secretaría Ejecutiva, formamos parte de la Comisión Evaluadora de la Consultoría contratada por el Ministerio de Economía y Finanzas para el Diagnóstico y Marco Legal del Sistema Previsional Voluntario de Panamá, cuyo objetivo general es examinar el estatus y desarrollo de los fondos de pensiones en Panamá, en particular los fondos privados, el fondo SIACAP, los fondos de cesantías y otros fondos establecidos como pensiones en el ámbito de las cooperativas. El examen comprende la regulación, supervisión y fiscalización de dichos fondos, de manera, que surjan las recomendaciones para su mejor desarrollo e integración, que favorezca las expectativas de seguridad y rendimientos de los afiliados a los fondos de pensiones.

### **Auditoría externa:**

Se coordinó con los auditores externos y los operadores del Sistema, todo el desarrollo de la Auditoría de Cuentas y de Manejo de los Fondos del SIACAP, correspondiente al período de julio de 2006 a julio de 2009 y que cubrió a la Entidad Registradora Pagadora, Administradoras de Inversiones y al Consejo de Administración. Adicionalmente, se está coordinando con los auditores externos el desarrollo de la Auditoría de Cuentas y de Manejo de los Fondos del SIACAP para el periodo de julio de 2009 a julio de 2012.

### **Herramienta para la medición del recaudo:**

Cooperar con el Área de Supervisión, con la consecución en la Contraloría General de la República de los listados mensuales del personal que ingresó a las planillas estatales en el período 2002 al 2010 y a los cuales no le efectuaban descuentos. Actualmente, permanece la remisión mensual al SIACAP de este listado como una herramienta de revisión y verificación de los recaudos.

### **Desarrollo de circulares, consultas y resoluciones:**

En este aspecto, se han desarrollado circulares instructivos para los operadores del Sistema, absuelto consultas en materia de interpretación de las normas financieras y coadyuvadas con el Área Legal en la preparación de resoluciones de Junta Directiva, que se emiten igualmente para los regulados. Se emitió la Circular Núm.4 para la Vigilancia en la negociación de activos financieros. Se instruyó sobre el trámite para la transferencia a la Administradora de Inversiones Progreso de las Cuentas CERPANES, según el fallo de octubre del 2010.

# FISCALIZACIÓN



## Fiscalización

La creación de la Unidad de Fiscalización está directamente vinculada con la correcta inversión de los recursos del SIACAP y con la adecuada gestión de recaudación de las cuotas y aportes, registro de las de las cuentas individuales y pagos de prestaciones de los afiliados, para lo cual se fiscaliza el desempeño de la Entidad Registradora Pagadora y de las Entidades Administradoras de Inversiones.

Este año se incorpora el componente Riesgo como materia fundamental de la Unidad, por su importancia en el entorno financiero y operativo del SIACAP.

### Fiscalización Financiera

El objetivo de la fiscalización financiera es darle seguimiento a las actividades de las Entidades Administradora de Inversiones, siendo vigilantes del fiel cumplimiento de las normas y que dichas empresas acaten de manera estricta los requerimientos de custodia de dichos recursos.

Otras tareas de la fiscalización financiera consisten en revisar y analizar los informes periódicos emitidos por las Entidades Administradoras con respecto a las inversiones de los diversos Fondos del SIACAP.

### Fiscalización Operativa

La fiscalización operativa constituye un examen sistemático y objetivo a fin de proporcionar una valoración independiente de las operaciones de la Entidad Registradora del SIACAP (ProFuturo), con la finalidad de evaluar el nivel de eficacia y eficiencia alcanzado por ésta, para detectar sus posibles deficiencias y proponer las recomendaciones oportunas en orden a la corrección de aquellas de acuerdo con los principios generales de buena gestión.

### Componente de Riesgos

El diseño e implementación de un Modelo de Supervisión Basado en Riesgos es prioridad en la ejecución del Plan Estratégico Institucional, para ello se ha definido un programa de actividades que incluye la creación de un nuevo marco regulatorio y del ente regulador de los fondos de pensiones y entidades administradoras de pensiones.



## Logros de Fiscalización

- Logramos actualizar mensualmente las Cifras en la Página Web del SIACAP y presentar el informe de valor cuota semanalmente.
- Publicamos cada mes el portafolio de inversiones del SIACAP, así como los rendimientos y valor cuota en los distintos periódicos de la localidad.
- Realizamos semanalmente reuniones con la Entidad Registradora Pagadora con la finalidad de darle seguimiento a los temas pendientes.
- Llevamos a cabo reuniones con las Entidades Administradoras de Inversiones con relación al cumplimiento y adecuación de las inversiones de acuerdo a la Ley 60 de 11 de octubre de 2010.
- Colaboramos con la parte técnica en la elaboración de los Pliegos de Cargo para el tercer período de la Licitación de la Entidad Registradora Pagadora y las Entidades Administradoras de Inversiones.
- Participamos en el análisis y evaluación de los lineamientos proporcionados por la SUPEN para la implementación de un Modelo de Supervisión Basado en Riesgos.
- Suministramos cifras relevantes del SIACAP para el Boletín de la Federación Internacional de Administradores de Pensiones (FIAP).
- Proporcionamos cifras del SIACAP a la Compañía Axco Insurance Information Services Ltd.
- Preparamos mensualmente las gráficas sobre las cifras del SIACAP, las cuales presentaremos en páginas posteriores.
- Uno de los logros más relevantes para esta Unidad lo constituyó la Contratación de Servicio de Información BLOOMBERG, con la finalidad de modernizar la supervisión, acercándola a las mejores prácticas en el plano internacional; se ha convertido en una prioridad para esta Administración, ello supone la introducción de cambios importantes en los procesos, sistemas, personas y herramientas analíticas y tecnológicas.

La contratación del servicio de información Bloomberg (terminal Bloomberg), ha sido un paso clave en el logro de este objetivo; el terminal es uno de los sistemas y software de información más completo y utilizado en el ámbito de los negocios y de la supervisión, tanto a nivel internacional, la cual se ha convertido como local (bancos, aseguradoras, puestos de bolsa, broker's, administradores de fondos, reguladores y participantes del mercado en general).

El Sistema provee información clave sobre el desempeño y riesgos en los mercados globales, en los fondos de pensiones (privados) y en los portafolios del SIACAP; la herramienta mejora notablemente los tiempos de respuesta (información oportuna), calidad de la respuesta (base técnica fuerte), diseño e implementación de estrategias de prevención y mitigación tanto de los riesgos sistémicos como de los específicos en las entidades y fondos supervisados.

**SIACAP**  
**PATRIMONIO Y PORTAFOLIO DE INVERSIONES**  
**POR TIPO DE INVERSIÓN Y ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES**  
**31 de octubre de 2011**

TIPO DE INVERSIÓN	HSBC	PROGRESO	C.S.S.	TOTAL	% de Participación
Instrumentos de crédito emitidos o totalmente garantizados por el Estado	B/. 92.43	B/. 55.35	B/. 57.52	B/. 205.3	32.56
Instrumentos de crédito emitidos por Bancos	B/. 151.52	B/. 82.19	B/. 95.41	B/. 329.1	52.19
Instrumentos de crédito emitidos por personas jurídicas	B/. 25.97	B/. 21.19	B/. 10.85	B/. 58.0	9.20
Instrumentos de capital emitidos por personas jurídicas	B/. 0.00	B/. 0.00	B/. 0.00	B/. 0.0	0.00
Instrumentos de crédito emitidos o totalmente garantizados por Estados extranjeros	B/. 17.70	B/. 0.00	B/. 0.00	B/. 17.7	2.81
Instrumentos de crédito emitidos o totalmente garantizados por instituciones financieras multilaterales de crédito	B/. 9.50	B/. 5.12	B/. 0.00	B/. 14.6	2.32
<b>TOTAL DEL PORTAFOLIO</b>	B/. 297.12	B/. 163.84	B/. 163.78	B/. 624.7	99.07
INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR	B/. 2.75	B/. 1.49	B/. 1.62	B/. 5.9	0.93
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	B/. 299.87	B/. 165.33	B/. 165.39	B/. 630.6	100.00
				PROMEDIO	
RENDIMIENTOS ACUMULADOS Desde julio del 2000	7.7049%	7.6131%	7.7049%	7.6807%	(a)
VALOR CUOTA	2.34466867	2.32182476	2.34465939	2.33863354	(b)

NOTA: Esta publicación tiene el propósito de dar a conocer a los afiliados del SIACAP y al público en general cómo están invertidos los recursos del Sistema y sus rendimientos acumulados al 31 de octubre 2011.

(a) Rendimiento acumulado promedio.

(b) Valor cuota del Fondo General del SIACAP.

FUENTE: Fiscalización-Secretaría Ejecutiva del Consejo de Administración (CODA) del SIACAP.





# PRESTACIONES Y RECLAMOS

## Prestaciones y Reclamos

La funcionalidad de este componente es velar para que el proceso de pago de las prestaciones a los afiliados se desarrolle a tiempo y correctamente. Además, atender en conjunto con las instancias correspondientes las consultas y reclamos de los afiliados en torno a su cuenta individual, analizar los informes técnicos y legales preparados por la Entidad Registradora Pagadora con relación al derecho o no de los afiliados a disponer de los fondos y de preparar los textos de las resoluciones que autorizan, modifican o rechazan los beneficios adicionales de los servidores públicos.

### Notificaciones

Los afiliados que cumplen con el requisito para que les sea devuelto sus aportes acuden a las oficinas del SIACAP a notificarse, como parte del proceso de devolución de su cuenta individual. Semanalmente recibimos la visita de personas que han ocupado posiciones de todas las jerarquías en el Gobierno para cumplir con este requisito.



**Proceso de Reclamos:**

Los reclamos se reciben a través de tres (3) vías:

- Secretaría Ejecutiva del SIACAP
- Entidad Registradora Pagadora (ERP)
- Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA)

Los reclamos se pueden presentar en la Entidad Registradora Pagadora (ERP) o a través de la Secretaría Ejecutiva del SIACAP. De ser necesario, el reclamo es enviado a la Caja de Seguro Social mediante una nota dirigida a la Licenciada Marlinda de Pino, jefa del Departamento de Cuentas Individuales, que lo remite al Ingeniero Néstor Moreno, Director Nacional de Informática de la CSS, con copia a la Secretaría Ejecutiva del SIACAP.

El Departamento de Informática de la CSS se encarga de procesar la información a través de un Diskete y de remitirlo a la Secretaría Ejecutiva del SIACAP, la cual envía a la ERP para que cargue la información de los afiliados.

La ERP tiene 7 días hábiles para realizar la carga de las correcciones al Sistema y darle al Afiliado una respuesta formal sobre su reclamo.

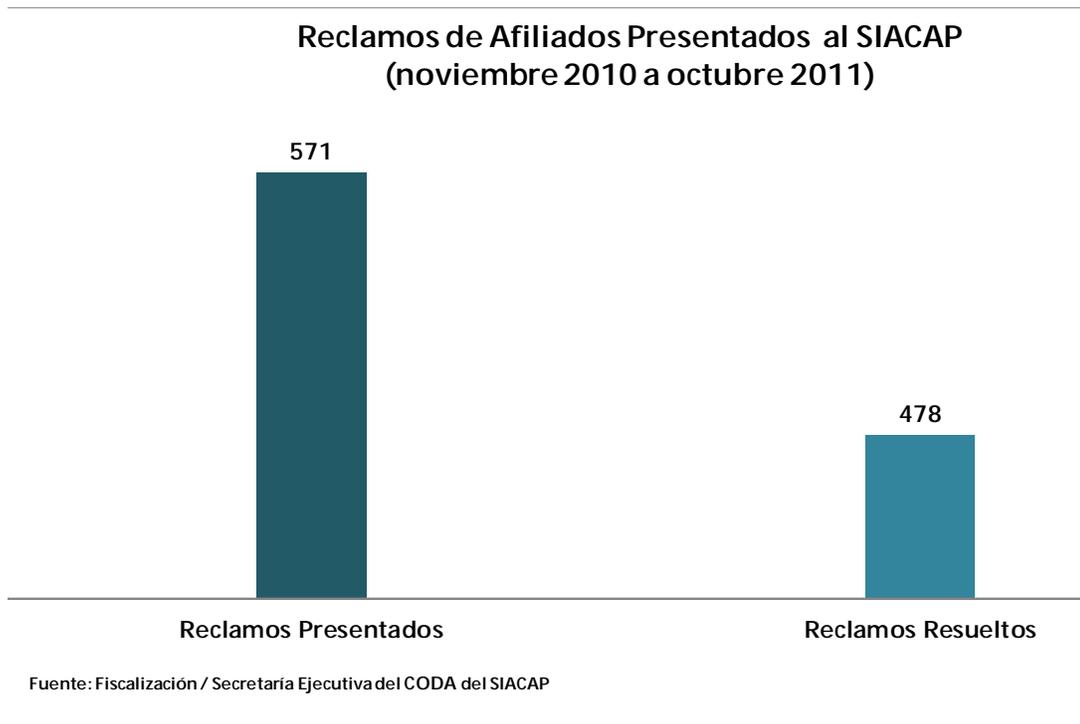
Los reclamos no tienen una fecha específica para ser resuelto, ya que depende de la complejidad del mismo y de la fecha en que la CSS remita la información al SIACAP, sin embargo, la experiencia nos indica que el proceso completo toma de dos (2) a cuatro (4) meses. Cuando el reclamo es resuelto por la ERP, el proceso completo no demora más de 15 días.

Durante el período que comprende octubre 2010 a octubre de 2011 recibimos un total de 721 Reclamos, de los cuales 598 fueron resueltos, mientras que 123 se encuentran en proceso de evaluación.

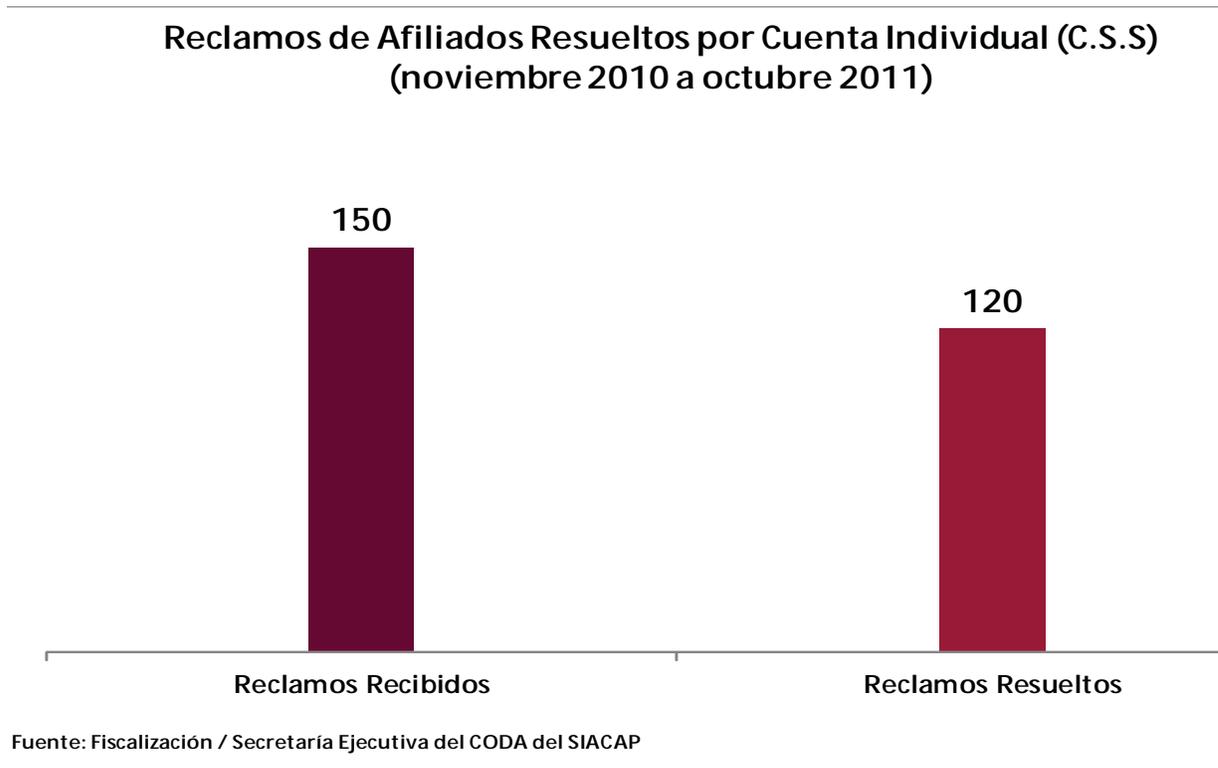
Cuadro de Reclamos 2011



Reclamos Presentados en la ERP	
Correspondiente al período octubre 2010-2011	
Reclamos Presentados	571
Reclamos Resueltos	478
Reclamos Pendientes	93
Reclamos Presentados a la CSS	
Correspondiente al período octubre 2010-2011	
Reclamos Recibidos	150
Reclamos Resueltos	120
Reclamos Pendientes	30
Reclamos Presentados	
Total de Reclamos Recibidos	721
Total de Reclamos Resueltos	598
Total de Reclamos Pendientes	123



Con un total de 571 reclamos de inconsistencia de afiliados, presentado a la Secretaría Ejecutiva en el periodo de noviembre de 2010 a octubre 2011 se han resuelto 478 reclamos el resto no aplican al Sistema.



De un total de 150 reclamos recibidos en cuentas individuales de la Caja de Seguro Social, con inconsistencia de afiliados, se resolvió un 80% de ellas, y el resto no aplican al Sistema.

## Logros de Prestaciones

1. Con éxito logramos que 27 afiliados desistieran del retiro de los fondos de ahorro en el SIACAP, manteniendo en su cuenta individual la suma de B/. 269,921.16.
2. Ha disminuido la cantidad de reclamos, ya sea a través de PROFUTURO o de la Secretaria Ejecutiva del SIACAP. Lo que significa que la base de datos original transferida por la CSS, se ha ido depurando tal y como lo muestra las estadísticas.
3. Este año logramos disminuir el volumen de resoluciones por notificar en comparación a los años anteriores, al extender el horario de atención de 9:00 a 4:00 para las notificaciones.
4. Dimos fiel cumplimiento con la resolución 20 de 4 de diciembre de 2008 emitida por el CODA, anulando las resoluciones que tienen un año de vencimiento, buscando beneficiarlos al reactivarles sus cuentas individuales.
5. Se logro incluir para el presupuesto del año 2012 del SIACAP, la contratación de un Notificador, quién tendrá como principal función notificar rotativamente a los afiliados en las sucursales de la Entidad Registradora (PROFUTURO), lo que ahorrará a los afiliados el costo que implica trasladarse a la capital de Panamá a notificarse.

## Capacitaciones Nacionales e Internacionales de

### Fiscalización y Prestaciones

La Secretaría Ejecutiva del SIACAP en su constante búsqueda de mantener al día esta entidad con los avances en materia de fiscalización y supervisión, durante el año 2011, envió a su personal técnico a capacitarse en estas áreas, es por ello que participaron en seminarios y talleres a nivel nacional e internacional en materia de fondos de pensiones, siendo los principales:

#### **Valmer Panamá**

Seminario "CALCULANDO EL VAR DE SU PORTAFOLIO"

Fecha: 11 de abril 2011

CONAI-PANAMÁ

#### **Instituto de Auditores Internos – Capítulo de Panamá**

Congreso de Auditoría Interna "Mejores Prácticas Estándares y Tendencias de Auditoría Interna"

14 al 15 abril 2011

#### **XII Foro de Inversionistas**

Bolsa de Valores de Panamá

18 Agosto 2011

#### **Foro de Capital Financiero**

Perspectivas de la Economía de Panamá 2012

26 octubre 2011

#### **SUPEN Costa Rica**

"Modelo de Supervisión Basado en Riesgo"

24 al 28 octubre 2011.

Reuniones en Costa Rica del 4 al 8 de abril, para la coordinación del Convenio Tripartita entre los países de Costa Rica, España y Panamá, como base de los lineamientos para la implementación de un Modelo de Supervisión Basado en Riesgos en el SIACAP.

**Taller Regional IOPS** sobre Supervisión Basada en Riesgos para América Latina, realizado los días 8 y 9 de Septiembre en Lima, Perú.

TI



## Tecnología de la Información

La unidad de Tecnología de la Información (TI), facilita la comunicación interna entre los diferentes departamentos de la institución, y garantiza la estructura de una plataforma eficiente y eficaz para la difusión de información. Esto se hace posible por medio de la creación de sitios webs sofisticados que traslucen un sentido ético ejemplar, bases de datos, redes de área local y redes inalámbricas.

Por otro lado, se encarga de estudiar, diseñar, desarrollar, implementar y administrar los sistemas de información utilizados para el manejo de datos e información de toda la organización. Estos sistemas, a su vez, comprenden aplicaciones o software y equipos o hardware, por lo que la Unidad tiene la responsabilidad de sensibilizar y educar a los colaboradores en el uso y el cuidado de los equipos y de los programas para computadoras que están disponibles en SIACAP.

### Logros de TI

Se fortalece el área de Tecnología de la Información del SIACAP (TI) con la incorporación del Soporte Técnico con especialidad en Telecomunicaciones, lo que permite mejorar el servicio que se les brinda a los usuarios finales en sus necesidades tecnológicas, además de incorporar la tecnología inalámbrica y la seguridad en la misma.

Producto del esfuerzo realizado por el personal de TI, de manera coordinada con la Secretaría Ejecutiva del SIACAP, se adquieren mejoras significativas en la infraestructura tecnológica de la Institución, entre los que logran destacar los siguientes:

1. Por medio de Licitación Pública, se elige a empresa líder en el mercado con vasta experiencia en ORACLE para desarrollar el Proyecto de "Renovación Tecnológica de la Plataforma ORACLE y Automatización del Proceso de Resoluciones de Pago del SIACAP", con una duración de 90 días calendarios. Al 31/10/2011 se ha finalizado la instalación/configuración de los servidores que se estarán utilizando para llevar a cabo las siguientes etapas, que consisten en Migrar la Base de Datos actual a la versión Web (10G), Migrar la aplicación cliente/servidor a Web y Automatizar los procesos de Resoluciones utilizando herramienta BPM (Business Process Manager).
2. Migración del Servidor del Dominio, con el propósito de estandarizar el acceso de los usuarios a la red interna, además de habilitar el Active Directory para establecer controles y políticas de acceso para adecuar la Seguridad y Administración de la Red interna del SIACAP.
3. Mejoramiento en las especificaciones de los servidores para el proyecto de TI, se adquieren discos duros adicionales al igual que memorias, con el propósito de robustecer los mismos para adecuarlos a los trabajos a realizar.
4. Adquisición de Rack de piso para colocar los equipos de comunicación del cuarto de servidores en nuestro nuevo local, lo cual garantiza la seguridad en el área de servidores, además de los equipos a colocar en el mismo.

Otros temas tratados desde el punto de vista de Análisis de la Información fueron los siguientes:

1. Se coordina con la Contraloría General de la República de Panamá el recibo de archivo que contiene los afiliados al SIACAP que ingresaron al periodo posterior al año 2002 y no les están realizando el descuento obligatorio según la Ley 29. Se tiene información estadística, además de haber realizado proceso coordinado con Relaciones Públicas para entregar nota en las entidades donde se presentan las charlas informativas para gestionar los casos y darle el debido seguimiento a los mismos.
2. Se mantiene la comunicación con la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP en aspectos de sistemas, lo que permite detectar inconsistencias significativas en la integridad de la información contenida en la Base de Datos del SIACAP. En este sentido, se envía nota referente al tema y actualmente se le está dando seguimiento para corregir las mismas.
3. Se brinda apoyo al área operativa del SIACAP en el análisis de reportes tales como Histórico de Movimientos de las cuentas de los afiliados, análisis de casos especiales de afiliados que presentan inconsistencias en la información recibida de la Entidad Registradora Pagadora, logrando resolver los mismos para beneficio del afiliado.

# ASESORÍA COMUNITARI



## Asesoría Comunicacional

La unidad de Asesoría Comunicacional está conformada por dos personas, un jefe y una asistente, la cual ejerce el cargo de Oficial de Protocolo.

Es la responsable de la publicidad y mercadeo del SIACAP. Además, de preparar el Presupuesto anual del área y ejecutarlo, de diseñar el Plan de Comunicaciones, de mantener y monitorear la imagen institucional, tanto interna como externa.

Es también la encargada de organizar las actividades, de promover la cobertura y divulgación de los eventos, de mantener una buena relación con los representantes de los medios de comunicación social, de coordinar la participación de los directivos en entrevistas, de dictar charlas y seminarios sobre el SIACAP en las instituciones gubernamentales, de coordinar la Campaña Publicitaria, de la redacción de documentos (cartas, mensajes, discursos, invitaciones, boletín informativo, notas de prensa, gacetillas, guiones, entres otros) y de la actualización de la página web.

Los principales objetivos trazados para el período 2011 fueron posicionar al SIACAP en la mente de los afiliados (servidores y ex servidores públicos) y que sea vista como una entidad confiable, fuerte, sólida y transparente.

Logramos mantener la presencia del SIACAP en los medios de comunicación social, con la participación de la Secretaria Ejecutiva, Liz Delgado Linares en noticieros televisivos y radiales, programas de comentarios y entrevistas realizados por periodistas de diferentes medios panameños.

Semanalmente dictamos charlas informativas en instituciones públicas, con la finalidad de que los funcionarios conozcan los beneficios de pertenecer al Sistema, sus obligaciones y los requisitos para la devolución de sus aportes.

La publicación mensual del Boletín Informativo del SIACAP "Si Ahorro... CAPITALIZO", se ha constituido desde su creación (en el 2010) en el instrumento de divulgación de las actividades que realizamos cada mes.

El 2011 representó la puesta en marcha de varios proyectos y la realización de varios eventos que resultaron exitosos.

Tareas

Cumplimos con gran éxito las tareas diarias que tiene Asesoría Comunicacional, entre ellas: monitorear las noticias, respuesta a los periodistas, documentación de las actividades y coordinación de charlas informativas.

Monitoreo de Noticias

Mantuvimos un monitoreo diario de las Noticias sobre el SIACAP que publican en los medios gráficos, digitales, así mismo las que se mencionan en las estaciones de radio y que aparecen en los noticieros televisivos.



## Relación con los Medios de Comunicación Social

Respondimos con prontitud las solicitudes de información o de entrevistas que nos hicieron periodistas de distintos medios de comunicación social, manteniendo de esta forma, una política de puertas abiertas, lo que ha fortalecido la relación con muchos comunicadores.



### Documentación de Actividades

Se organizó el archivo de imágenes 2011 con fotografías y grabaciones de todas las actividades llevadas a cabo por el SIACAP, además de los eventos en los cuales participaron los funcionarios de la entidad.

### Redacción de Documentos:

Todas las notas generadas en Asesoría Comunicacional son redactadas por su personal. Redactamos el guión del audiovisual sobre el SIACAP, además de las palabras y guiones para los actos que realiza la entidad. Adicionalmente tenemos la responsabilidad de redactar los Términos de Referencia para los Pliegos de Cargos para Actos de Licitación requeridos por la unidad.

ACODECO



ASEP



BHN



ATP



CARRERA ADMINISTRATIVA



BDA



MICI



Gobernación



MINGOB



### Charlas Informativas

Como parte del plan estratégico de la Secretaría Ejecutiva, continuamos impartiendo charlas informativas y seminarios en las instituciones gubernamentales, con el objetivo de dar a conocer al servidor público los beneficios que obtienen al estar afiliado al SIACAP.

Dictamos charlas informativas en las siguientes instituciones gubernamentales: Dirección de Carrera Administrativa (2), Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), Instituto Nacional de Cultura (INAC), Dirección Nacional de

MIDES



MIGRADEL



MOP



Tribunal Tributario Administrativo



UTP



INAC



Dirección de Migración



BH



Pasaportes, Autoridad de los Servicios Públicos, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (PANAMÁCOMPRA), Banco Hipotecario Nacional (BHN), Tribunal Administrativo Tributario, Dirección General de Ingreso, Universidad Tecnológica de Panamá, Registro Público, Ministerio de Desarrollo Social, Autoridad Marítima de Panamá, Hospital del Niño, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Obras Públicas, Banco de Desarrollo Agropecuario, SERTV, Gobernación de Panamá, SENAFRONT, Sistema 311, Lotería Nacional de Beneficencia y La Dirección Nacional de Migración.

## Proyectos



El primero de los proyectos culminados fue el Rediseño de la Página Web del SIACAP, [www.siacap.gob.pa](http://www.siacap.gob.pa) la cual tiene una presentación más moderna, es actualizada constantemente y cuenta con secciones de interés como los son: un Centro de Información en el que se puede encontrar las notas más recientes sobre eventos y proyectos realizados en el SIACAP. También se puede ver el Listado de afiliados por notificarse, o bien obtener Formularios utilizados en diversos procesos de la entidad.

Para aquellos que deseen conocer en qué se invierte el presupuesto del SIACAP, puede hacerlo entrando a la sección de Transparencia o bien en la sección SIACAP

en Cifras, la cual presenta datos actualizados sobre cómo va el rendimiento y el patrimonio del Sistema, en fin toda la parte financiera de la entidad. Otra alternativa que brinda la Página es la sección Calculadora Financiera, en la que podemos hacer proyecciones sobre el monto que deseamos recibir cuando cumplimos con los requisitos para nos sean devueltos nuestros aportes.

Sin duda la sección favorita de los afiliados es Consulta de Saldo, ya que a partir de su registro podrá conocer cuál es su estado de cuenta sin tener que ir a la Entidad Registradora Pagadora.

### Campaña Publicitaria 2011 "TU ESFUERZO SI RINDE":

Es cierto que el rediseño de la Página Web representó un gran logro para el SIACAP, pero el proyecto que realmente ha puesto a esta entidad en el mapa, es la Campaña Publicitaria. Con una inversión de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS B/.143,999.96, se realizó el diseño, producción y plan de medios, además se compraron espacios publicitarios en diversos medios de comunicación social: televisión, estaciones de radio, sitios en internet, medios gráficos y publicidad externa.



### Audiovisual

Coordinamos la producción de un audiovisual sobre el SIACAP, para la reunión de organismos de fondos de pensiones que se realizó este año en la ciudad de México.

## Coordinación de Eventos

### Foro “Modelo de Supervisión Basado en Riesgos y su Aplicación en el SIACAP”

Como parte de la implementación en el SIACAP de un Modelo de Supervisión Basado en Riesgos, se organizó un encuentro que contó como expositores a expertos panameños en temas de fondos de pensiones y altos ejecutivos de la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica (SuPen).

### Red Interinstitucional de Ética Pública

Desde el mes de abril de 2011 el SIACAP forma parte de la **Red Interinstitucional de Ética Pública**, mediante la cual ha desarrollado actividades tendientes a incentivar el comportamiento ético entre sus funcionarios. Para ello se organizó un Seminario sobre Ética Laboral, dictado por el Lic. Rodolfo Caballero, Director Nacional de Atención Ciudadana del Programa 311. Además del seminario – taller “Estilos de Comportamiento y Comunicación”, dictado por la Lic. Mercedes Bal de la empresa Extended Disc Panamá, S.A.



## Capacitaciones en Modelo de Supervisión Basado en Riesgos

Se coordinó la logística de los traslados y reuniones durante la visita de los ejecutivos de la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica, SuPen, tanto en el mes de mayo como en el mes de octubre.

Se realizó toda la logística para las capacitaciones dictadas por los ejecutivos de la SuPen a personal técnico del SIACAP, impartidas del 24 al 28 de octubre.

Además, se organizó la logística para los Actos de Licitación Pública para la selección de la Entidad Registradora Pagadora y la selección de la empresa que se encargó del diseño, producción y plan de medios de la Campaña Publicitaria.



## Publicaciones sobre el SIACAP en medios de comunicación gráficos al 31 de octubre de 2011

FECHA	MEDIO	TÍTULO DE PUBLICACIÓN
21 de octubre	La Estrella de Panamá	"Multas del SIACAP esperarían al 2012"
21 de octubre	El Siglo	"Buscan Proteger Ahorros"
2 de octubre	La Estrella de Panamá	"SIACAP sufre leve baja del Patrimonio en Julio"
22 de septiembre	La estrella de Panamá	"El SIACAP lanza campaña para captar cotizaciones"
16 de septiembre	Panamá América	"Unos 32.2 millones más para el SIACAP"
11 de agosto	Panamá América	"Presupuesto del SIACAP incluye más supervisión"
1 de agosto	Panamá América	"Pocas transparencia con fondos públicos"
28 de julio	La Estrella de Panamá	"Patrimonio del SIACAP suma \$628.6 millones"
12 de julio	La Prensa	"Reglamentan aplicar sanciones"
13 de julio	Panamá América	"Profuturo mantiene su rol frente al SIACAP"
5 de julio	El Siglo	"Auditarán fondos del SIACAP"
30 junio	Universidad Tecnológica de Panamá	"SIACAP en la UTP"
25 de mayo	La Prensa	"Sugieren cambios al CERPAN"
13 de mayo	La Estrella de Panamá	"Modelo de supervisión basado en riesgos"
13 de mayo	Panamá América	"Afinan plan para bajar riesgos del SIACAP"
12 de mayo	Panamá América	"Tribunal solicita al SIACAP realizar una nueva licitación"
12 de mayo	PA digital	"Tribunal solicita al SIACAP realizar una nueva licitación"
11 de mayo	La Prensa	"Costa Rica asesora al SIACAP"
26 de abril	La Prensa	"Aumenta en 4.7% patrimonio del SIACAP"
6 de abril	La Prensa	"Donación de SIACAP AL Club Kiwanis Las Perlas"

5 de abril	El Siglo	"Preocupación por reformas a la Ley"
23 de febrero	Panamá América	"Tribunal dará trámite a impugnación de ProFuturo"
22 de febrero	Suplemento Calle 50	"Empresas se disputan la administración del SIACAP"
22 de febrero	Suplemento Calle 50	"La rentabilidad, descuento del 2% a los funcionarios"
17 de febrero	Panamá América	"Empresas se disputan la administración del SIACAP"
15 de febrero	Panamá América	"Empresas que manejan el SIACAP pugnan por quedarse"
7-13 de febrero	Capital	"SIACAP con resultados negativos"
1 de febrero	La Estrella de Panamá	"Credicorp Bank regirá los fondos del SIACAP"
24-30 de enero	Capital	"SIACAP suspende licitación"
19 de enero	Panamá América	"Suspenden licitación del SIACAP"
19 de enero	PA Digital	"Suspenden licitación del SIACAP"
15 de enero	Panamá América	"SIACAP contratará administradoras"
14 de enero	Panamá América	"SIACAP tendrá nuevo ERP a partir del mes de julio"
14 de enero	Panamá América	"SIACAP tendrá nuevo ERP a partir del mes de julio"
13 de enero	La Estrella de Panamá	"Credicorp, pagadora del SIACAP"

# Anexos

Normas Jurídicas

SIACAP en Cifras

Piezas Publicitarias



# ANEXO 1

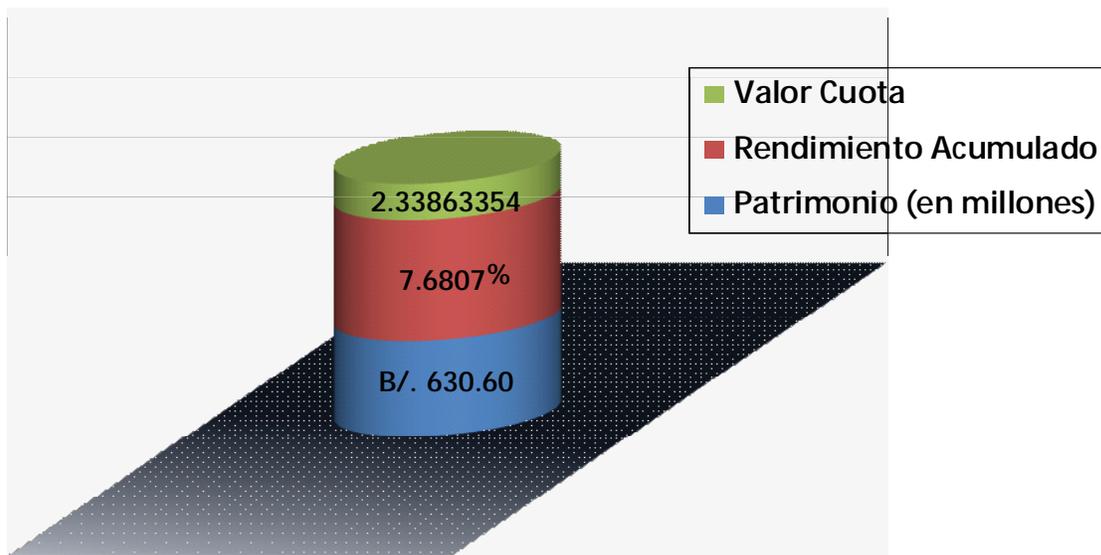
## Normas Jurídicas que Regulan el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP)

Nº	Norma Jurídica	ASUNTO	Fecha Día / mes /año	Nº Gaceta	Fecha Gaceta Día /mes / año
1	Ley 8	Crea el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos	6/02/19 97	23,22 2	7/02/19 97
2	D.E. 27	Reglamenta la Ley 8 de 6 de febrero de 1997	27/06/1 997	23,32 0	30/06/1 997
3	D.E. 32	<b>Modifica el Decreto Ejecutivo No. 27 de 27 de junio de 1997</b>	6/07/19 98	23,58 4	13/07/1 998
4	Ley 1	Modifica el artículo 1 de la Ley 8 de 6 de febrero de 1997	4/01/20 00	23,96 4	7/01/20 00
5	Ley 24	Modifica el artículo 1 de la Ley 8 de 6 de febrero de 1997	27/06/2 000	24,08 5	29 /06/2 000
6	Ley 54	Crea el Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable para los Educadores y las Educadoras del Ministerio de Educación y del Instituto Panameño de Habilitación Especial	27/10/2 000	24,20 9	28/12/2 000
7	Ley 29	Modifica y adiciona artículos a la Ley 8 de 6 de febrero de 1997	3/07/20 01	24,33 7	4/07/20 01
8	Ley 76	Modifica y adiciona artículos a la Ley 8 de 6 de febrero de 1997	28/12/2 001	24461 A	31/12/2 001
9	D.E. 17	Modifica el artículo 76 del Decreto Ejecutivo No. 27 de 27 de junio de 1997, modificado por el artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 32 de 6 de julio de 1998 y se modifican los artículos 8 y 15 del Decreto Ejecutivo N° 138 de 5 de noviembre de 2001 que reglamenta la Ley N°29 de 3 de julio de 2001.	27/02/2 003	24,75 5	7/03/03
10	D.E. 39	<b>Modifica el artículo 21 del Decreto Ejecutivo No. 27 de 27 de junio de 1997.</b>	19/05/2 003	24,80 4	20/05/2 003
11	Ley 4	Modifica el artículo 1 de la Ley 8 de 6 de febrero de 1997	16/01/2 004	24,97 1	21/01/0 4
12	D.E.171	CON EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DEL DECRETO EJECUTIVO N°138 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2001, PREVIAMENTE MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DEL DECRETO EJECUTIVO N°143 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2001 Y LOS ARTICULOS 15 Y 16 DEL DECRETO EJECUTIVO N°138 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2001, QUE REGLAMENTA LA LEY N°29 DE 3 DE JULIO DE 2001.	17/09/2 007	25887	28/09/2 007
13	Ley 60	Modifica la Ley 8 de 1997, que Crea el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos	11/10/2 010	26641 -A	13/10/2 010

# ANEXO 2

## SIACAP en Cifras

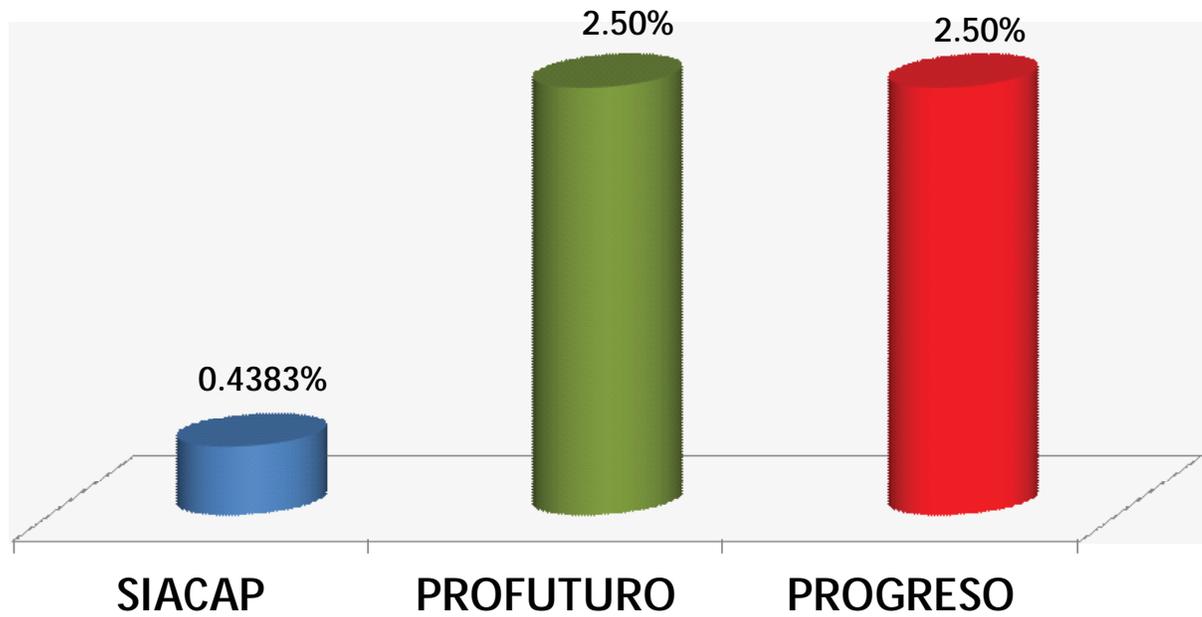
**Patrimonio, Rendimiento y Valor Cuota del Fondo General del SIACAP: octubre 2011.**



Fuente: Fiscalización / Secretaría Ejecutiva del CODA del SIACAP

El total del Patrimonio al cierre de octubre 2011, fue de B/.630,604,186.90, el rendimiento bruto acumulado anualizado del fondo general del SIACAP ha mantenido niveles altos, a octubre cerró en 7.6807%, el valor cuota terminó en 2.33863354.

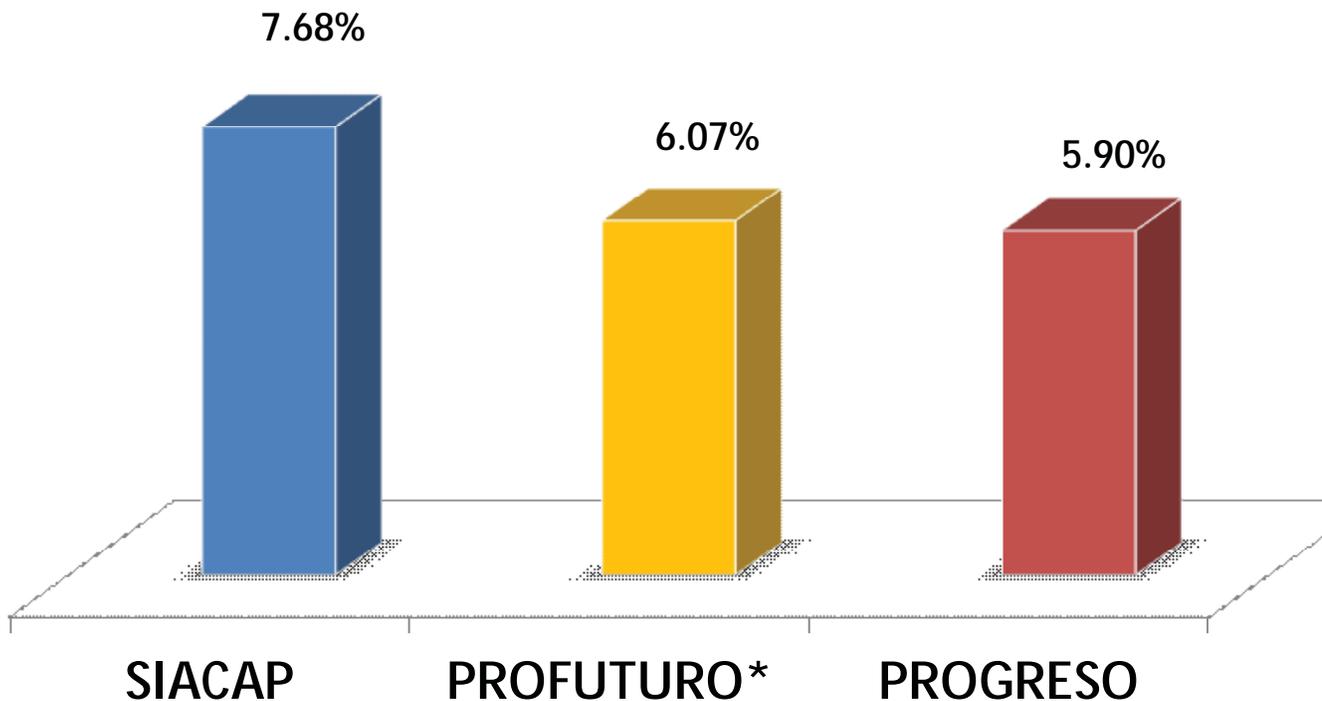
## Comparativo del costo por comisión SIACAP Vs. fondos de Pensiones.



Fuente: Fiscalización / Secretaría Ejecutiva del CODA del SIACAP.

El costo de la comisión por el registro, pago y administración de los recursos del SIACAP resulta más económico comparativamente a las comisiones cobradas por las administradoras de fondos de pensiones en Panamá.

## Comparativo de Rendimiento SIACAP Vs. Fondos de Pensiones a octubre 2011

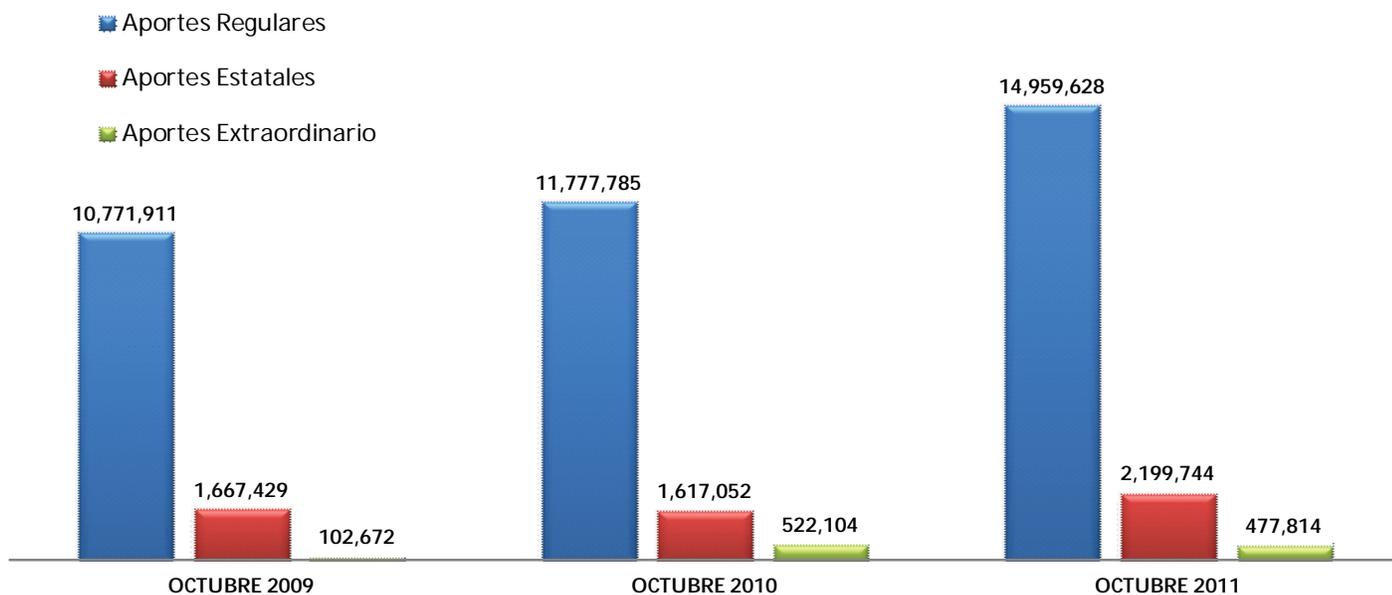


\*Fondo PROINVERSIÓN

Fuente: Fiscalización / Secretaría Ejecutiva del CODA del SIACAP.

El rendimiento del SIACAP, ha demostrado un óptimo desempeño a través del tiempo, logrando a la fecha un rendimiento acumulado anualizado de 7.6807%.

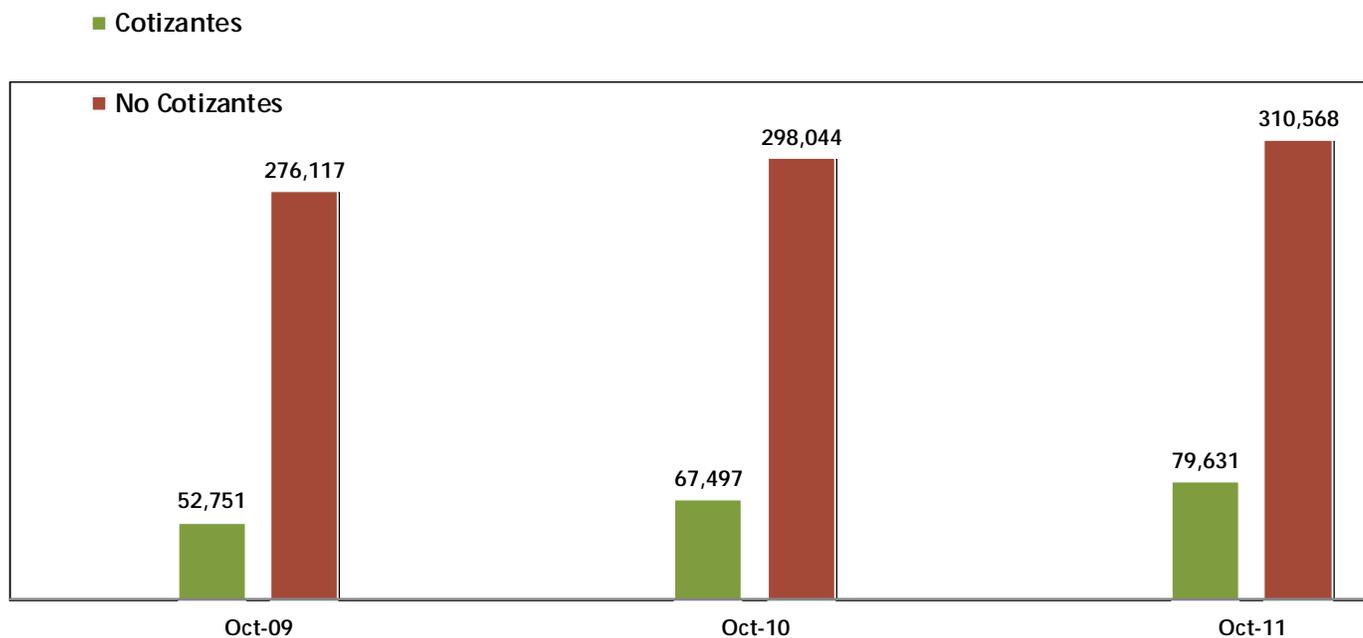
### Aportes al Sistema de afiliados, del Estado 0.3% y Extraordinarios (en balboas)



Fuente: Fiscalización / Secretaría Ejecutiva del CODA del SIACAP

Los aportes de los afiliados del SIACAP, se han incrementado de una manera considerable la planilla estatal. El Estado aporta un 0.3% del salario de los afiliados que aportan al Sistema. El objetivo de la Secretaría Ejecutiva es lograr que los aportes de los afiliados aumenten de una manera voluntaria.

### Afiliados Cotizantes y no Cotizantes AL SIACAP (en balboas)

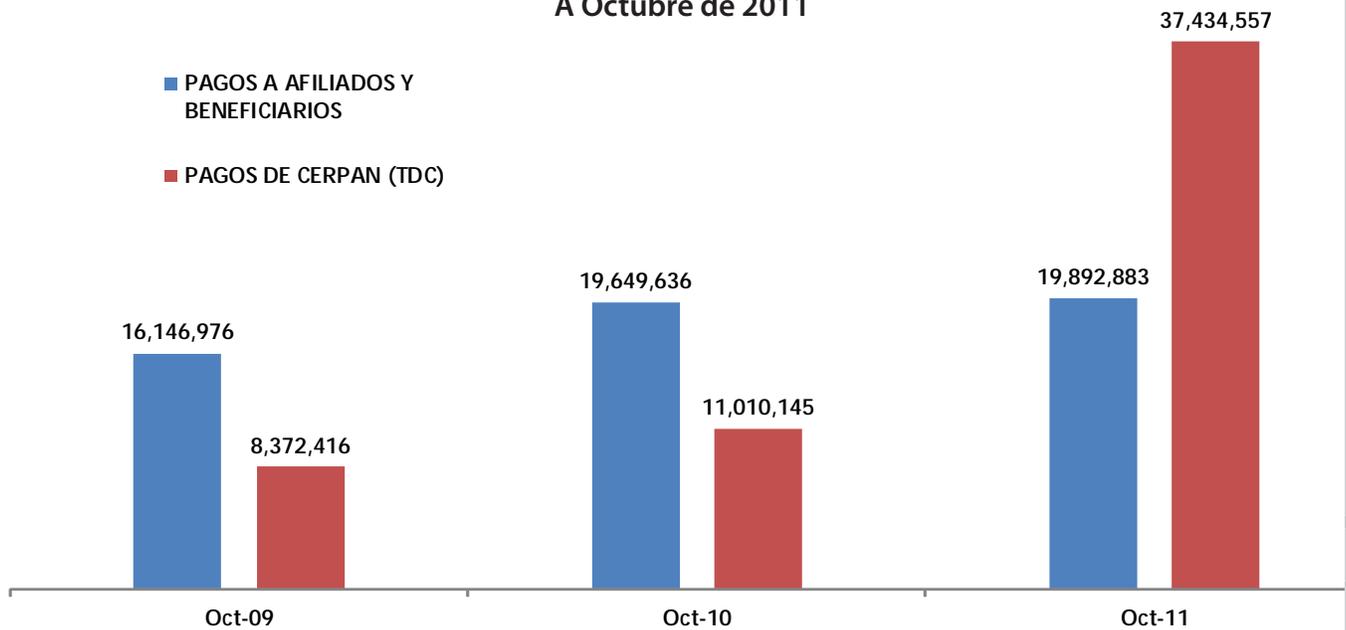


FUENTE: Fiscalización/ Secretaría Ejecutiva del CODA del SIACAP

En once años de funcionamiento del SIACAP, cuenta con un total 390,199 mil afiliados al Sistema, de esos 79,631 cotizan regularmente y 310,568 no realizan aportes al Sistema.

## Pagos realizados a Afiliados y Tenedores en Debido Curso (CERPAN): A LAS FECHAS

A Octubre de 2011



Fuente: Fiscalización / Secretaría Ejecutiva del CODA del SIACAP

A octubre de 2011 el SIACAP ha desembolsado un total de B/.57,327,440 millones, correspondientes a B/.19,892,883 en pagos a afiliados y beneficiarios y B/.37,434,557 en pagos a tenedores en debido curso (CERPAN).

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACION DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

OCTUBRE 2011

#	Partida	Presupuesto	Presupuesto Modificado	Presup. aprobado a la fecha	Comprometido		Comprometido Acumulado	Saldo del Asignado	Pagado (Caja) Octubre	Pagado Acumulado	Saldo Anual
					de Octubre	3					
				1	2	3	4	5	6	7	
<b>0</b>	<b>Servicios Personales</b>										
001	Personal fijo (sueldos)	391,000.00	324,396.00	269,936.00	11,987.50	214,491.65	55,444.35	11,987.50	214,091.65	110,304.35	
002	<b>PERSONAL TRANSITORIO</b>	128,400.00	187,305.00	165,905.00	7,475.00	122,136.84	43,768.16	7,475.00	120,036.84	67,268.16	
020	Dietas	24,000.00	24,000.00	20,000.00	2,500.00	16,250.00	3,750.00	2,500.00	16,250.00	7,750.00	
030	Gastos Representación hijos	24,000.00	24,000.00	20,000.00	1,000.00	18,000.00	2,000.00	2,000.00	19,000.00	5,000.00	
050	XIII mes	12,000.00	12,800.00	8,840.00	0.00	6,245.10	2,594.90	0.00	6,245.10	6,554.90	
071	Cuota Patronal de Seguro Social	72,800.00	72,764.00	60,724.00	5,291.20	45,977.78	14,746.22	5,291.20	39,882.79	32,881.21	
072	Cuota Patronal de Seguro Educativo	7,800.00	7,798.00	6,508.00	630.88	5,107.43	1,400.57	630.88	4,467.46	3,330.54	
073	Cuota Patronal de Riesgo Profesional	7,800.00	7,784.00	6,494.00	555.58	4,990.94	1,503.06	555.58	4,259.07	3,524.93	
074	Cuota Patronal para el SIACAP	1,600.00	1,615.00	1,355.00	111.63	1,016.30	338.70	111.63	1,016.30	598.70	
	<b>Créditos Reconocidos Servicios Personales</b>										
001.01.091	Sueldos	0.00	6,044.00	6,044.00	0.00	5,866.64	177.36	0.00	5,866.64	6,044.00	
001.01.099	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	894.00	894.00	0.00	0.00	894.00	0.00	0.00	894.00	
	<b>Total Servicios Personales</b>	<b>B/669,400.00</b>	<b>B/669,400.00</b>	<b>B/566,700.00</b>	<b>B/29,551.79</b>	<b>B/440,082.68</b>	<b>B/126,617.32</b>	<b>B/30,551.79</b>	<b>B/431,115.85</b>	<b>B/244,150.79</b>	
<b>1</b>	<b>Servicios No Personales</b>										
101	Alquiler de Edificio y Locales	90,000.00	141,693.00	141,693.00	0.00	141,692.29	0.71	13,345.33	102,259.87	39,433.13	
102	Alquiler de Equipo Electrónico	500.00	500.00	500.00	0.00	449.40	50.60	0.00	299.60	200.40	
109	Otros alquileres	700.00	700.00	700.00	0.00	577.80	122.20	48.15	433.35	266.65	
111	Agua	1,000.00	1,000.00	850.00	0.00	175.35	674.65	0.00	175.35	824.65	
112	Aseo	0.00	839.00	839.00	71.50	572.00	267.00	71.50	500.50	338.50	
113	Correo	100.00	100.00	100.00	0.00	94.00	6.00	0.00	94.00	6.00	
114	Energía Eléctrica	12,000.00	12,000.00	11,000.00	0.00	9,396.30	1,603.70	0.00	9,396.30	2,603.70	
115	Telecomunicaciones	10,000.00	38,151.00	38,151.00	4,339.35	29,259.76	8,891.24	8,189.77	18,596.35	19,554.65	
116	Servicio De Transmisión de Datos	2,700.00	32,117.00	32,117.00	53.50	4,100.49	28,016.51	2,857.00	3,349.30	28,767.70	
119	Otros Servicios básicos	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	1,593.56	1,406.44	129.70	758.90	2,241.10	
120	Impresión, Encuadernación y otros	6,100.00	6,100.00	5,100.00	0.00	2,167.10	2,932.90	0.00	3,667.10	2,432.90	
131	Anuncios y Avisos	130,000.00	130,000.00	108,480.00	14,199.81	97,452.54	11,027.46	3,527.47	81,394.40	48,605.60	
132	Promoción y Publicidad	200,000.00	200,000.00	200,000.00	1,705.04	102,126.72	97,873.28	22,052.41	25,475.94	174,524.06	
141	Viáticos dentro del país	3,700.00	3,700.00	3,100.00	0.00	0.00	3,100.00	0.00	0.00	3,700.00	
142	Viáticos en el exterior	15,500.00	43,050.00	43,050.00	10,400.00	36,500.00	6,550.00	10,400.00	36,500.00	6,550.00	
143	Viáticos a otras personas	100.00	38,250.00	38,250.00	0.00	38,150.00	100.00	0.00	38,150.00	100.00	
151	Transporte dentro del país	3,500.00	16,100.00	16,100.00	160.95	711.76	15,388.24	214.45	711.76	15,388.24	
152	Transporte de o para el exterior	15,000.00	39,100.00	39,100.00	655.20	23,126.14	15,973.86	612.00	10,013.94	29,086.06	
153	Transporte de otras personas	200.00	1,100.00	1,100.00	100.00	100.00	1,000.00	100.00	100.00	1,000.00	
161	Almacenaje y servicios aduaneros	1,100.00	1,100.00	1,100.00	0.00	996.17	103.83	229.45	724.75	375.25	
164	Gastos de Seguros	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	281.88	1,218.12	0.00	281.88	1,218.12	
169	Otros Servicios - Comer y finan	26,000.00	12,917.00	12,917.00	422.86	608.85	12,308.15	435.21	608.85	12,308.15	
171	Consultorias	230,200.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	
172	Servicios Especiales	51,000.00	51,000.00	43,000.00	0.00	35,953.40	7,046.60	3,000.00	28,453.40	22,546.60	
181	Mantenimiento y rep de Edificio	100,000.00	234,250.00	234,250.00	0.00	232,408.28	1,841.72	0.00	0.00	234,250.00	
182	Mant y rep de maq, y otros equipo	4,000.00	3,764.00	3,764.00	26.82	3,551.64	212.36	26.82	3,012.36	751.64	
183	Mat y rep de Mobiliario y Equipo	3,000.00	300.00	300.00	0.00	42.80	257.20	0.00	42.80	257.20	
185	Mant y rep de equipo de computo	3,000.00	9,232.00	9,232.00	340.78	4,770.91	4,461.09	340.78	3,067.02	6,164.98	
189	Otros mantenimientos y reparaciones	4,000.00	1,462.00	1,462.00	0.00	645.00	817.00	0.00	645.00	817.00	
192	Servicios básicos	0.00	593.00	593.00	0.00	591.87	1.13	0.00	591.87	1.13	
199	Mantenimiento y Reparación	0.00	1,574.00	1,574.00	0.00	1,573.35	0.65	0.00	1,573.35	0.65	
	<b>Total Servicios No Personales</b>	<b>B/915,200.00</b>	<b>B/1,055,192.00</b>	<b>B/1,022,922.00</b>	<b>B/32,475.81</b>	<b>B/769,669.36</b>	<b>B/253,252.64</b>	<b>B/65,580.04</b>	<b>B/370,877.94</b>	<b>B/684,314.06</b>	

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACION DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS**  
**OCTUBRE 2011**

#	Partida	Presupuesto	Presupuesto Modificado	Presup. aprobado a la fecha	Comprometido de Octubre	Comprometido Acumulado	Saldo del Asignado	Pagado (Caja) Octubre	Pagado Acumulado	Saldo Anual
<b>2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>									
201	Alimentos para consumo	2,300.00	13,800.00	13,700.00	571.25	3,338.46	10,361.54	348.93	2,865.89	10,934.11
203	Bebidas	500.00	500.00	500.00	10.97	73.01	426.99	14.22	73.01	426.99
214	Prendas de vestir	0.00	15,300.00	15,300.00	1,390.79	10,032.11	5,267.89	1,252.22	1,590.34	13,709.66
221	Diesel	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	1,900.00	100.00	72.60	100.95	950.97
223	Gasolina	1,500.00	2,500.00	2,300.00	0.00	2,500.00	-200.00	241.69	1,549.03	200.00
224	Lubricantes	200.00	200.00	175.00	0.00	0.00	175.00	0.00	0.00	36.03
231	Impresos	1,700.00	1,400.00	1,250.00	15.75	51.78	1,198.22	0.00	36.03	1,363.97
232	Papelera	800.00	2,300.00	2,300.00	721.25	1,319.82	980.18	2,986.64	3,403.20	-1,103.20
239	Otros productos de papel	300.00	300.00	300.00	111.25	284.87	15.13	111.25	284.87	15.13
243	Pinturas, colorantes y tintes	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
255	Material Eléctrico	500.00	500.00	500.00	240.58	264.30	235.70	240.58	264.30	235.70
262	Herramientas e instrumentos	100.00	100.00	100.00	0.00	73.28	26.72	1.61	73.28	26.72
265	Mant. y Suministros de Computos	200.00	200.00	200.00	0.00	25.00	175.00	0.00	25.00	175.00
269	Otros productos varios	700.00	700.00	700.00	114.82	509.20	190.80	72.23	466.61	233.39
271	Utiles de cocina y comedor	300.00	300.00	275.00	99.84	186.75	88.25	44.22	122.59	177.41
273	Utiles de aseo y limpieza	700.00	700.00	700.00	10.65	696.98	3.02	13.90	686.33	13.67
275	Utiles y materiales de oficina	1,300.00	6,300.00	6,300.00	3,494.77	4,905.78	1,394.22	530.36	1,921.47	4,378.53
280	Repuestos	400.00	400.00	400.00	0.00	97.30	302.70	9.82	97.30	302.70
293	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b>B/12,500.00</b>	<b>B/48,500.00</b>	<b>B/48,000.00</b>	<b>B/6,781.92</b>	<b>B/26,258.64</b>	<b>B/21,741.36</b>	<b>B/5,940.27</b>	<b>B/13,560.20</b>	<b>B/33,040.75</b>
<b>3</b>	<b>Maquinarias y Equipos</b>									
314	Terrestre	50,000.00	55,000.00	55,000.00	0.00	53,597.37	1,402.63	0.00	53,597.37	1,402.63
340	Equipo de Oficina	1,500.00	500.00	500.00	87.74	87.74	412.26	0.00	0.00	500.00
350	Mobiliario Y Equipo	23,500.00	13,250.00	13,250.00	6,271.33	8,039.61	5,210.39	2,556.77	4,080.02	9,169.98
370	Maquinaria y Equipo Varios	3,000.00	3,000.00	3,000.00	1,037.89	1,180.20	1,819.80	1,037.89	1,073.20	1,926.80
380	Equipo de Computación	40,000.00	167,000.00	167,000.00	29,738.04	35,196.15	131,803.85	3,533.70	6,748.53	160,251.47
	<b>Total Maquinaria y Equipos</b>	<b>B/118,000.00</b>	<b>B/238,750.00</b>	<b>B/238,750.00</b>	<b>B/37,135.00</b>	<b>B/98,101.07</b>	<b>B/140,648.93</b>	<b>B/7,128.36</b>	<b>B/65,499.12</b>	<b>B/173,250.88</b>
<b>6</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>									
624	Adiestramiento y Estudio	3,000.00	15,558.00	15,558.00	2,542.43	12,605.79	2,952.21	2,542.43	11,413.24	4,144.76
629	Otras becas	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	500.00	2,500.00	0.00	500.00	2,500.00
641	Gobierno Central	23,000.00	23,000.00	20,000.00	3,826.00	19,130.00	870.00	3,826.00	19,130.00	3,870.00
664	Cuota Organismos Internacionales	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	16,222.50	3,777.50	0.00	16,222.50	3,777.50
	<b>Total Transferencias Corrientes</b>	<b>B/49,000.00</b>	<b>B/61,558.00</b>	<b>B/58,558.00</b>	<b>B/6,368.43</b>	<b>B/48,458.29</b>	<b>B/10,099.71</b>	<b>B/6,368.43</b>	<b>B/47,265.74</b>	<b>B/14,292.26</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>B/1,764,100.00</b>	<b>B/2,073,400.00</b>	<b>B/1,934,930.00</b>	<b>B/112,312.95</b>	<b>B/1,382,570.04</b>	<b>B/552,359.96</b>	<b>B/115,568.89</b>	<b>B/928,318.85</b>	<b>B/1,149,048.74</b>

1) Presupuesto disponible para utilizar a la fecha del informe

2) Compromisos presupuestarios adquiridos durante el mes del informe

3) Compromisos presupuestarios acumulados a la fecha del informe

4) Diferencia entre el disponible presupuestario y los compromisos acumulados.

5) Monto pagado durante el mes del informe

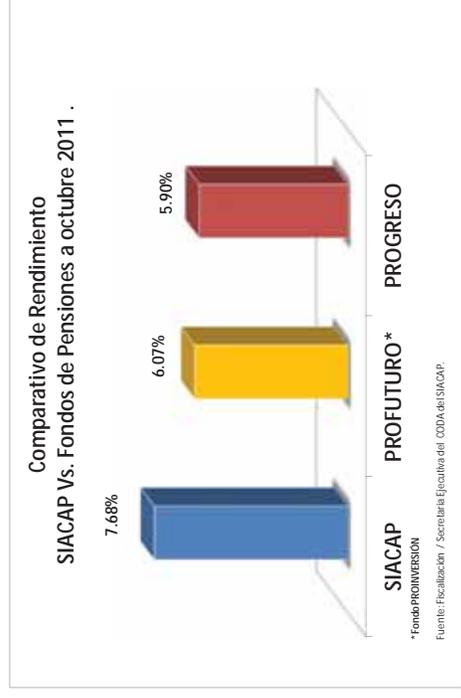
6) Pagado acumulado a la fecha del informe

7) Diferencia entre el disponible presupuestario y el pagado acumulado a la fecha.

## EN OCTUBRE 2011 LOS FONDOS DEL SIACAP REGISTRARON 7.68% DE RENDIMIENTO.

### ¿A cuánto ascienden los Fondos del SIACAP y cuáles fueron sus aportes y pagos en el mes de octubre 2011?

Al 31 de octubre del 2011, el Patrimonio de los Afiliados al SIACAP sumó B/.630.6 millones. En los Ingresos, los Aportes de los Afiliados sumaron B/.1.32 millones, el incentivo que otorga el Estado a los que aportan regularmente al SIACAP, que corresponde al 0.3% del salario bruto mensual fue de B/.0.19 millones, los aportes extraordinarios fue de 0.03 millones. En los Egresos, se pagaron B/.1.45 millones a los Afiliados y Beneficiarios que cumplían con los requisitos de Ley para solicitar sus cuentas individuales, B/.0.54 millones en CERPANES y B/.0.23 millones en Comisiones por los servicios de registro, pago y administración de las inversiones.



### ¿Cómo están invertidos los recursos de los Afiliados al SIACAP?

El 99.07% de los recursos, B/.624.7 millones están invertidos de la siguiente manera: en bonos, notas y letras del Tesoro B/.205.3 millones; B/.329.1 millones en Instrumentos de Crédito Bancarios; B/.58.0 millones en Instrumentos de crédito de personas jurídicas; B/.17.7

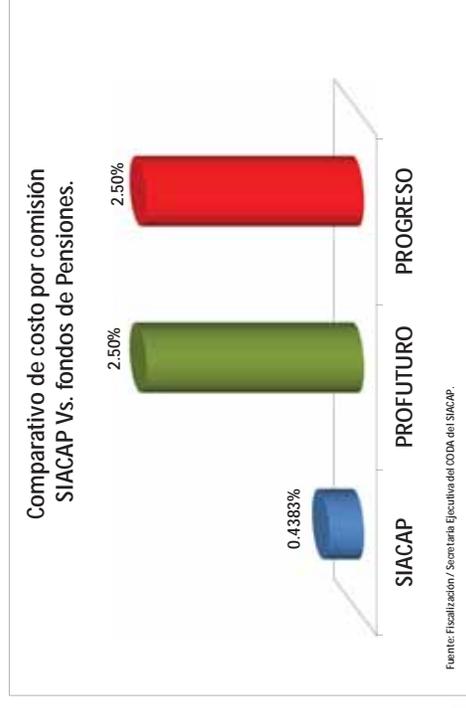
millones en instrumentos de crédito garantizados por Estados extranjeros y B/.14.6 millones en instrumentos de crédito emitidos por instituciones financieras multilaterales de crédito. El resto 0.93%, corresponden a B/.5.9 millones en intereses acumulados por cobrar.

La tenencia de efectivo al mes de octubre de 2011 fue de B/.275.5 millones los cuales están en cuentas corrientes, de ahorro y overnight, la tenencia de efectivo son recursos que se invertirán posteriormente, reteniendo de ello una porción para cumplir con los egresos que en promedio oscilan entre B/.2.5 y B/.3.0 millones aproximadamente por mes.

### EL RENDIMIENTO MENSUAL ACUMULADO (ANUALIZADO) DESDE QUE SE INICIO EL SISTEMA ES DE 7.6807%.

Los costos por los servicios de registro y pago de las cuentas individuales de los afiliados y manejo de las inversiones son por el orden de los 0.4383% al año, **COSTOS DE ADMINISTRACIÓN COMPETITIVOS A NIVEL LOCAL**. Es decir, 0.44 centésimos de balboa al año por cada B/100.00 que tenga el afiliado en su cuenta individual. **NO TIENE COMPARACIÓN EN EL MERCADO.**

A continuación presentamos el Patrimonio y Portafolio de Inversiones, al 31 de octubre de 2011, por tipo de inversión y entidad administradora de inversiones:



# **ANEXO 3**



## Agradecimiento

Al culminar este Informe de Gestión, no podemos dejar de agradecer a cada una de las personas que hicieron posible la culminación del mismo. A cada jefe de Unidad por su cooperación al proporcionarnos el material necesario para incluirlo en la Memoria, a cada miembro del personal por desarrollar su labor con profesionalismo, eficacia, pero sobre todo entusiasmo y a la Secretaría Ejecutiva por proporcionarnos el apoyo requerido para la consecución de este trabajo.

Esperamos que quienes reciban la Memoria Institucional 2011 del SIACAP, encuentren en este documento toda la información que les permita tener un panorama completo del trabajo que realiza esta entidad en beneficio de todos sus afiliados.

### Créditos

#### Redacción, Edición y Corrección de textos

Roxana Q. Rodríguez C.

#### Fotografías

Roxana Rodríguez, Ida Delgado, Harian Berrocal  
Departamento de Prensa de la Asamblea Nacional

#### Diseño y Diagramación

TOTAL GRAPHIX INC.

Pedro Zamora / Diagramador

#### Impresión

**TOTAL GRAPHIX INC.**

TOTAL  
Graphix

